



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación

**Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2026-2035
Planificación Operativa Multianual (POM) 2026-2030
Planificación Operativa Anual (POA) 2026**

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Análisis de mandatos legales

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

a	b	c
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el <i>fomento y la promoción de la educación física y el deporte</i>. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.	FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DEPORTE DEL BOXEO	Población en General (09 años en adelante) Practicantes del Deportes
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97), ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria: a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento. b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos. c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional. El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala. La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales.	GOBERNAR, CONTROLAR, FOMENTAR, DESARROLLAR, ORGANIZAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR.	Población en General (09 años en adelante) Deportistas Sistemáticos

ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA SEGÚN ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas realizadas a dicho Acuerdo, contenida en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. ARTÍCULO 7. La Federación tiene los siguientes objetivos: 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo. 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva. 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan. 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional. 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación. 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales. 7.8 Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.	PROMOVER, CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE BOXEADORES, AUTORIZAR, ORGANIZAR Y AVALAR COMPETENCIAS, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR Y REGLAMENTAR EL DEPORTE DEL BOXEO.	Seleccionados Nacionales Género Masculino y Femenino (11 a 40 años) Deportistas de Alto Rendimiento
REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA. ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.	TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS	Población en General

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, dado que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.
Columna (a): Describir los mandatos relacionados con la institución. Iniciar con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios internacionales ratificados por el
Columna (b): Identificar las funciones y/o áreas de acción institucional que correspondan, en cumplimiento a la norma.
Columna (c): Indicar la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas						
Nombre de la institución:		Federación Nacional de Boxeo de Guatemala				
Instrucciones:						
Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN. https://ecursos.segeplan.gob.gt/capp/						
No.	b	c		d	e	f
	Nombre de la política pública y año	Población afectada	TEMA	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo Katu'n 2032	Población Guatemalteca	Equidad	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación	CONADER
2	Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.	CDAG Y COG
3	Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA
4	Política Nacional de Juventud 2021-2032	Jovenes Guatemaltecos	Promover el desarrollo integral de la juventud.	Social Deportiva	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)
5	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica (2014-2034)	Población Guatemalteca	Prevenir la violencia y el delito, Promover la seguridad ciudadana, Fomentar la convivencia pacífica.	Social Deportiva	Estado de Guatemala	Estado de Guatemala
Orientaciones:						
Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"						
Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.						
Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública						
Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones indicadas en la política pública (Revisar el						
Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones a lo interno de la institución.						
Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones.						
Páginas 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.						
* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.						

Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional

Instrucciones: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

- Considerar lo siguiente:
- La herramienta contiene filtros para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal, de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional. Se sugiere iniciar con los Resultados Estratégicos, sin embargo no es una limitante para la vinculación.
 - Un Resultado Estratégico (RE) es responsabilidad del ente rector o coordinador. De darse el caso de no tener vinculación a un RE, la institución puede proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional (RI) suba de categoría y se formule como RE, ejemplo: GIRH, cambio climático, justicia, seguridad exterior, inteligencia, entre otros.
 - Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala. Los indicadores o metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>
 - La alineación y vinculación ha sido tomada de lo siguiente:
Informe de indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024, Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo, Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo, SEGEPLAN. <https://pnd.gt/Home/Compendios>
Política General de Gobierno (PGG) 2024 - 2028, Gobierno de Guatemala. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=10202

Alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional													Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
OBSERVACIÓN	Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Coordinador RE	Corresponsables RE	Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica
Se hace la observación que la intervención de la Federación es de manera indirecta, en virtud que el subsector deporte no tiene una vinculación que se adapte específicamente al deporte federado. Asimismo, se hace la observación que la vinculación al presente eje, es recomendación del Dr. Edwin Daniel Folgar, mediante la ficha de opinión técnica emitida.		Política General de Gobierno(2024-2028)	Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED 02. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Meta 05.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo y edad.	INE	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	MIDES	N/A	Desarrollo Social	
	Social	Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios	Bienestar para la gente	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	INE	RE_17. Para el 2029, se ha disminuido en 10.0% el déficit habitacional en familias a nivel nacional. (De 753,140 en 2024 a 677,826 familias en el 2029).	CIV	FHA, FODES, MIDES, CHN.	Desarrollo Social	Promover alianzas con diversos actores para que las viviendas cuenten con servicios básicos.
	Social	Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala periodo 2018-2032. Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA	Bienestar para la gente	3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades	3.3.1 Tasa de incidencia de infecciones por VIH por cada 1,000 habitantes.	MSPAS	RE_11. Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad materna a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos. (De 105 muertes en 2019, a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2029).	MSPAS	IGSS	Desarrollo Social	Construir y mejorar la infraestructura especializada necesaria para reducir las brechas de acceso al diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos de enfermedades crónicas, degenerativas especialmente cáncer y enfermedad renal crónica; así como, la disponibilidad de los medicamentos necesarios para su tratamiento.
	Social	Política General de Gobierno(2024-2028)	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	e Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	MP	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.	Hacia una función puública, Legítima y Eficaz	Promover acciones estratégicas como la presencia y el incremento de los servicios gubernamentales en las fronteras, incremento del control de trata en sus diferentes formas; establecer alternativas de control en los territorios, el manejo y control de los recursos naturales, y fortalecer la institucionalidad responsable de dirigir, coordinar e implementar las acciones para disminuir tales delitos.

Vinculación con los enfoques de la planificación

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

En la primera columna de la tabla se encuentran los enfoques de la planificación. Identificar y detallar las acciones de acuerdo al enfoque y como esto se operativiza dentro del quehacer institucional (modalidad de inclusión), área responsable de incluir las acciones y área responsable de la verificación. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Equidad	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerencia
	Cambio climático	N/A		
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	N/A		

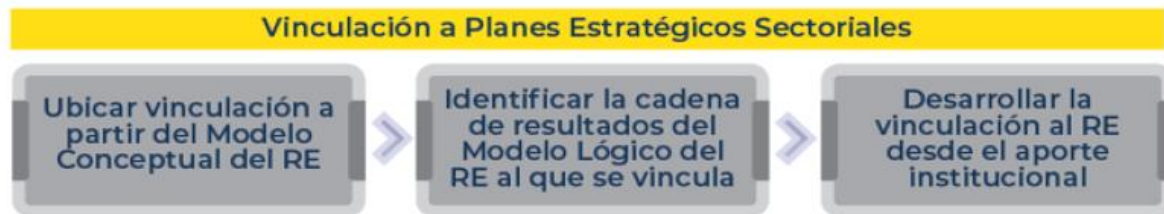
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Todas las instituciones deben verificar si tienen vinculación o competencias con los factores causales de algún modelo conceptual sobre un problema relevante sectorial analizado en los PES. Describir la vinculación o contribución institucional a los RE en el PEI, según su responsabilidad en esos resultados.



Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de documentos de Resultados Estratégicos - documentos RE- donde se ha aplicado la Guía PES. Verificar 3.2.1 Sub-fase 2.1 vinculación a planes estratégicos sectoriales.

Modelaje completo Gestión por Resultados

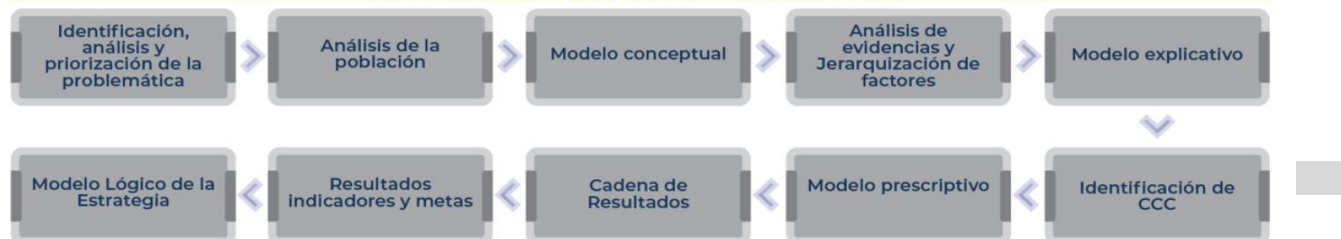
Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

Se desarrolla en el narrativo adjunto

1. Aplicar GpR si la condición de interés responde solamente al mandato de la institución.
2. Si la condición de interés ya ha sido considerada desde una planificación sectorial, entonces debe vincularse a esta de acuerdo a la Guía PES.

Desarrollo de Modelos GpR - con base a Guía GpR y Guía PES



Identificación y priorización de la problemática

Nombre de la institución:

Instrucciones:

Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Enlistar los problemas que por mandato debe atender y considerar los elementos ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales como de fuentes internacionales para hacer comparaciones). **Con base en el tamaño o magnitud del problema, priorizar el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**

Consultar:

Guía PES: el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la sección 2.2.1 Análisis de situación.

Guía GpR: Fase 1 Identificación y análisis de la problemática y la Fase 2 Priorización de problemas o condición de interés.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	Poco cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000)	De 1 a 5, o cero: 5	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	1
2			De 1 a 5, o cero: 4	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).	2
3			De 1 a 5, o cero: 3.5	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte	3

Análisis de población

Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
----------------------------------	---

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Consultar:

Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GoR: Definición de Población. Fase 1: Formulación de Resultados

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n			
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:																
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)			
								**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio					
					Hombres	Mujeres										
Poco cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Población escolar, población no federada y población federada, artículo 8, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte	Personas en las edades de 09 a 40 años	2000 (matricula deportiva nacional)	350	130	9-65 años	X		Guatemala	Guatemala	Meztizo	Castellano			
					60	20	9-65 años	X		Guatemala	San Miguel Petapa	Meztizo	Castellano			
					75	25	9-65 años	X		Guatemala	Mixco	Meztizo	Castellano			
					35	10	9-65 años		X	El Progreso	Estancia de la Virgen	Meztizo	Castellano			
					80	50	9-65 años	X		Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Meztizo	Castellano			
					33	25	9-65 años	X		Chimaltenango	Chimaltenango	Meztizo	Castellano			
					33	18	9-65 años	X		Escuintla	Escuintla	Meztizo	Castellano			
					33	10	9-65 años	X		Santa Rosa	Cuilapa	Meztizo	Castellano			
					25	15	9-65 años	X		Sololá	Panajachel	Meztizo	Castellano			
					40	20	9-65 años	X		Totonicapán	Totonicapán	Meztizo	Castellano			
					70	30	9-65 años	X		Quetzaltenango	Quetzaltenango	Meztizo	Castellano			
					50	30	9-65 años	X		Suchitepéquez	Mazatenango	Meztizo	Castellano			
	40				25	9-65 años	X		Retalhuleu	Retalhuleu	Meztizo	Castellano				
	35				22	9-65 años	X		San Marcos	San Marcos	Meztizo	Castellano				
	40				25	9-65 años	X		Huehuetenango	Huehuetenango	Meztizo	Castellano				
	15				5	9-65 años		X	Huehuetenango	Barillas	Meztizo	Castellano				
	30				16	9-65 años	X		Quiché	Santa Cruz del Quiché	Meztizo	Castellano				
	53				24	9-65 años	X		Baja Verapaz	Salamá	Meztizo	Castellano				
	30				22	9-65 años			Alta Verapaz	Cobán	Meztizo	Castellano				
	30				20	9-65 años	X		Petén	Santa Elena	Meztizo	Castellano				
	35				11	9-65 años	X		Petén	Poptún	Meztizo	Castellano				
	35				15	9-65 años	X		Izabal	Puerto Barrios	Meztizo	Castellano				
	35				16	9-65 años		X	Izabal	Río Dulce	Meztizo	Castellano				
	35				18	9-65 años	X		Zacapa	Río Hondo	Meztizo	Castellano				
	18				10	9-65 años	X		Chiquimula	Chiquimula	Meztizo	Castellano				
	22				11	9-65 años		X	Chiquimula	Esquipulas	Meztizo	Castellano				
	25				15	9-65 años	X		Jalapa	Jalapa	Meztizo	Castellano				
									1362	638						
									2000							

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución:

Instrucciones: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Llenar la matriz para cada causa asociada al modelo conceptual. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (última causa indirecta identificada de la red de causalidad), una por una.
Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Nota: toda información copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberán referenciarse con normas APA.

Problema principal:			
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.

Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.

Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.

Nota: toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.

Problema principal:			
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Ficha del indicador	
Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
Nombre del Indicador (1)	
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad
Política Pública Asociada (4)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) 2024 - 2028
Descripción del Indicador (5)	Desarrollar Deportistas competitivos a nivel nacional
Interpretación (6)	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo (7)	Ejecución deportistas competitivos/Meta de deportistas competitivos

Ámbito geográfico (8)	Frecuencia de la medición (9)
☒ Nacional	☐ Mensual
☐ Regional	☒ Cuatrimestral
☐ Departamento	☐ Semestral
☐ Municipio	☐ Anual

Tendencia del Indicador	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
Años (10)	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	578	34%	608	33.78%	672	33.60%	672	33.60%	784	37.33%	840	38.18%	846	38.45%

Línea base	
2023	578
2024	608
2025	672
2026	672
2027	784
2028	840
2029	846

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Informes cuatrimestrales
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Entrega de informes cuatrimestrales

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución:

Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	La calidad de educación deportiva en Guatemala es baja desde sus inicios de educación física escolar.	PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Que para el año 2028, Guatemala obtenga una mejoría considerable en el rendimiento deportivo y en el desarrollo de programas de educación física de la población, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la población y buscando atletas integrales que puedan competir en campeonatos nacionales e internacionales obteniendo grandes resultados que pongan en alto el nombre de Guatemala.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.	¿Quiénes somos? Identidad, reconocimiento legal	La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce y avala el deporte Federado, la Federación Internacional "World Boxing" también da reconoce nuestro país a nivel mundial.	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias, a través de los distintos servicios de boxeo que brinda la Federación.
	¿Qué buscamos?	La promoción, masificación y ser competitivos a nivel nacional e internacional.	
	¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	1. Servicios Especializados de Boxeo 2. Servicios de Iniciación de Boxeo 3. Servicios de Desarrollo de Boxeo 4. Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo	
	¿Por qué lo hacemos?	Por mandato Constitucional y a través del deporte coadyuvar con el gobierno en el área de seguridad.	
	¿Para qué? / ¿Para quiénes?	Para prevenir enfermedades y también funge como catalizador y prevención de la delincuencia dirigido a toda la sociedad guatemalteca, sin excepción de raza, religión, sexo o preferencias de esta índole.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se
1	Espíritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Análisis FODA					
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 21 Departamentos y 06 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
		F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
		F3	Adecuada vinculacion entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.
		F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estrategico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.	FO2		DO2	
O3		FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4		FO4		DO4	
O5		FO5	Actividades Generales Presupuestadas	DO5	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O6		FO6		DO6	
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		DO8	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de países de Centroamerica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.	FA3		DA3	
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5		FA5		DA5	
A6		FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA6	
A7		FA7		DA7	
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA8	
A9		FA9		DA9	

Análisis de actores

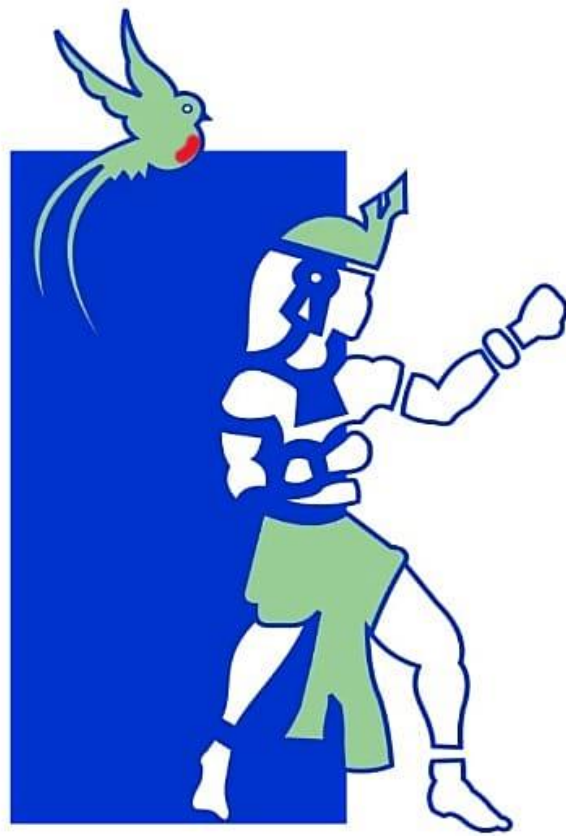
Nombre de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y la Federación Internacional "World Boxing".	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

(1) Rol que		(2) Importancia de		(3) Jerarquización		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						



**Plan Estratégico Institucional
2026-2035, Plan Estratégico
Multianual 2026-2030 y
Plan Operativo Anual
2026**

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

VISIÓN 5

MISIÓN 5

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA..... 6

VALORES..... 7

Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional) 8

Análisis de Mandatos Legales..... 9

Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas). 12

Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG (Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional)..... 13

Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel). 14

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES- 14

Modelaje completo GpR 15

1. Identificación de análisis y priorización de problemas 15

2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato excel). 16

3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas..... 17

4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores..... 18

5. Modelo Explicativo 19

6. Identificación de Causales Críticos 19

7. Modelo Prescriptivo 20

8. Cadena de resultados..... 21

9. Resultados, Indicadores y metas:..... 22

MODELO PRESCRIPTIVO..... 22

MODELO CONCEPTUAL 22

MODELO EXPLICATIVO 23

10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA 24

Plan Operativo Multianual –POM- 25

Plan Operativo Anual -POA- 25

Programa 11 en SICOIN 26

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 26

PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS..... 26

Vinculación POA-PAT..... 29

Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA..... 31

Análisis de actores..... 32

Clasificador Temático 32

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación (PEI) con una visión a un plazo de 10 años, (POM) con una visión a un plazo de 5 años y un Plan a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

Los planes serán llevados a cabo por ocho productos: 01 Gestión y Dirección, 02 Servicios Financieros y Administrativos (las cuales están a cargo de las actividades de apoyo en el área administrativa y financiera); 03 Servicios Especializados de Boxeo (Formación Técnico Deportiva) y 04 Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación); 05 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional); 06 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos); 07 Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo (Competición Internacional / Alto Rendimiento) y 08 Servicios de Alto Rendimiento (Otras actividades deportivas / segunda línea); del producto 03 al 08 son las actividades sustantivas, es decir, es la razón de ser de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Para el presente documento se utilizó como base a la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal de este documento es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Federaciones Deportivas Nacionales, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT del año 2025 (sujeto a modificaciones), como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

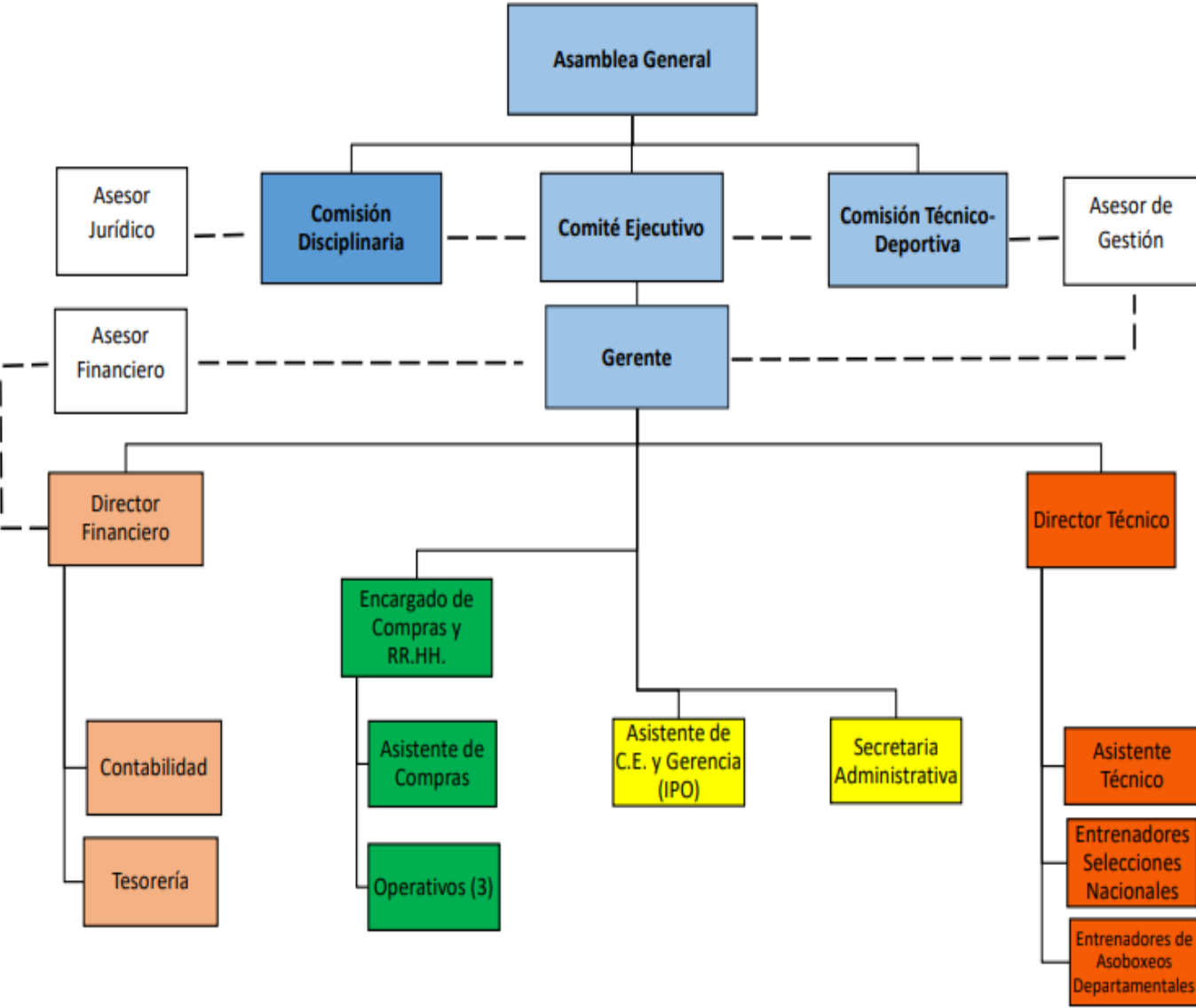
VISIÓN

PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

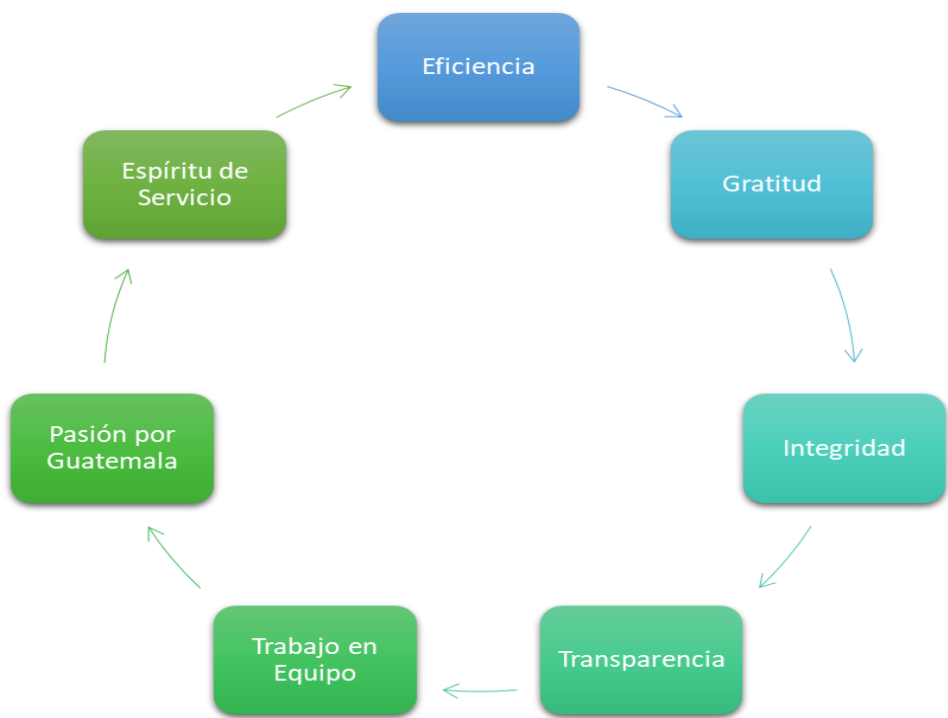
MISIÓN

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



VALORES



No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales
1	Espiritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional)

Gráfico

MAPA ESTRATÉGICO.				
Visión	PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.			
Misión	SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.			
Política Nacional de Deporte	Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en edades de 12 a 17 años	Formación Integral Deportiva		Federación Nacional de Boxeo de Guatemala de Carácter Mundial
Producto	Deportistas Federados altamente competitivos			
Sub Productos	Desarrollo Capital Humano	Potencial Deportivo	Nivel Competitivo Nacional	Resultados Internacionales
Meta 2019-2028	Capacitar al 100% de los colaboradores de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en relación a las áreas claves.	Realizar evaluaciones a las Asoociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, en referencia al modelo de la Federación, para lograr el desarrollo deportivo en las divisiones de pesos priorizados en la matrícula nacional.	Participación del 100% de nuestra reserva deportiva en el sistema competitivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, para evaluar el crecimiento táctico, técnico y físico de los boxeadores integrantes de las Selecciones Nacionales de Boxeo	Realizar eventos y cumplir con los campamentos de entrenamientos deportivos y eventos internacionales para lograr resultados a nivel internacional, con el objetivo de obtener medallas en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como Juegos Deportivos Panamericanos del ciclo olímpico.
Objetivos	Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo de las actividades de la Federación.	Garantizar los procesos para promover Boxeadores de alto nivel competitivo, para que represente a nuestro país en los eventos internacionales.	Cumplir con el Calendario de competencias Nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país, con el fin de detectar nuevos talentos.	Entregarle a la población guatemalteca resultados positivos y satisfactorios, en donde refleje la inversión de nuestro deporte y así dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.
Acciones	Toma de decisiones, Reuniones del Comité Ejecutivo, reuniones técnicas y Asambleas Generales.	Gestión Organizativa, Administrativa,Financiera y Apoyo a las Actividades Sustantivas.	Desarrollo Deportivo, Capacitación fuerza Técnica y Apoyo Selecciones Nacionales.	Promoción, Masificación, Captación de Talentos y Potencial Deportivo.
Actores/ Responsables	COMITÉ EJECUTIVO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	ENTRENADORES Y BOXEADORS DE SELECCIONES NACIONALES

Análisis de Mandatos Legales

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios."

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como del Comité Olímpico Guatemalteco, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el ámbito internacional a través de la Federación Internacional de Boxeo Mundial (International World Boxing Federation) y la Confederación Panamericana de Boxeo.

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:

a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.

b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.

c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro de los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.

La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales”

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas a dicho Acuerdo, las cuales están contenidas en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 7. La Federación tiene los objetivos siguientes:

- 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.
- 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.
- 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.
- 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

- 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.
- 7.8 Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.

REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.

ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.

Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala ha realizado un análisis de las Políticas Públicas que tengan intervención con nuestra Federación, y de esa cuenta se han determinado 05 políticas públicas, siendo las siguientes:

Nombre de la política pública y año	Población afectada	TEMA	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Política Nacional de Desarrollo Katu'n 2032	Población Guatemalteca	Equidad	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación	CONADER
Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.	CDAG Y COG
Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA
Política Nacional de Juventud 2021-2032	Jovenes Guatemaltecos	Promover el desarrollo integral de la juventud.	Social Deportiva	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)
Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica (2014-2034)	Población Guatemalteca	Prevenir la violencia y el delito, Promover la seguridad ciudadana, Fomentar la convivencia pacífica.	Social Deportiva	Estado de Guatemala	Estado de Guatemala

Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG (Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional).

Es importante indicar que en la alineación – vinculación estratégica sectorial e institucional y la planificación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se crea una brecha muy distante, ya que el deporte no se consideró oportunamente como un conductor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados Estratégicos de Desarrollo, por tal motivo, la intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no se cuenta con un programa específico para el deporte Federado.

En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-: Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado, **No hay programa o modelo para el subsector deporte en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.**

Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)
Política General de Gobierno (2024-2028)	Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social
Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios	Bienestar para la gente	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social
Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032, Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA	Bienestar para la gente	3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud
Política General de Gobierno (2024-2028)	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Se hace la observación que la intervención de la Federación es de manera indirecta, en virtud que el subsector deporte no tiene una vinculación que se adapte específicamente al deporte federado. Asimismo, se hace la observación que la vinculación al presente eje, es recomendación del Dr. Edwin Daniel Folgar, mediante la ficha de opinión técnica emitida.

Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel).

La Federación establece como enfoque de la planificación la Equidad a través de la modalidad de inclusión: Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Esta vinculación aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultados Estratégicos de Desarrollo -Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES, sin embargo, por ser una institución del subsector deporte, aún no se cuenta con un programa o modelo específico RED, por tal motivo nuestra Federación aplicará el modelaje GpR (Gestión por Resultados).

Modelaje completo GpR



1. Identificación de análisis y priorización de problemas

- Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo.
- Población afectada por el problema y sus factores causales que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000 para el año 2026)

Problema:

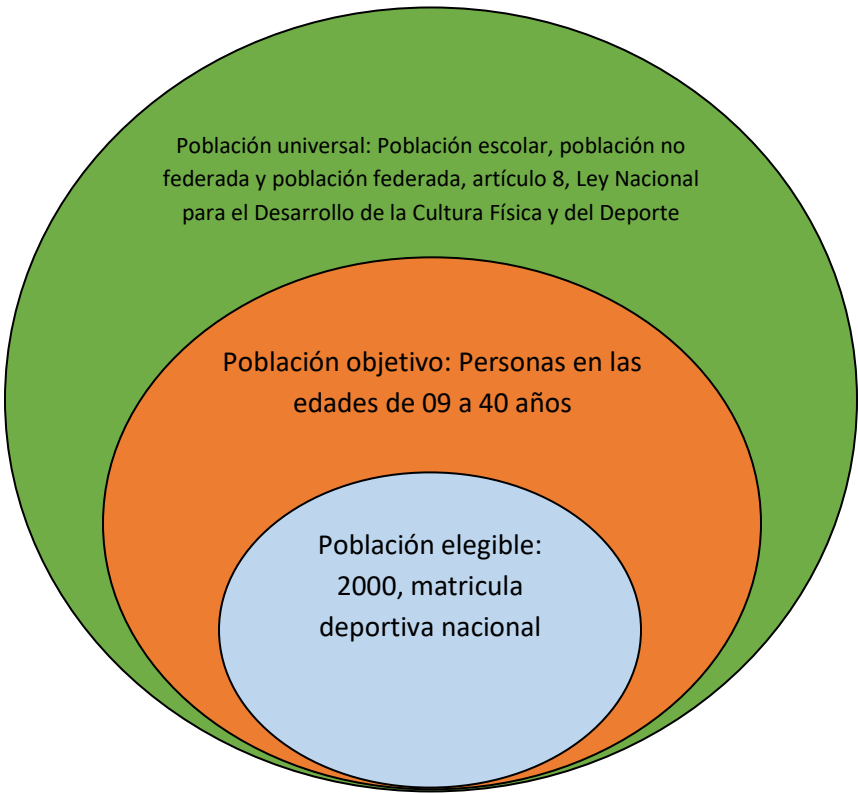
1. Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)
2. Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).
3. Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.

Justificación: El problema fue priorizado derivado de que a través de la poca cultura en la práctica de deportes y el poco interés para convertirse en atletas de alto nivel competitivo, no se cumple con los objetivos principales de la Federación que es formar atletas integrales que logren su participación en campeonatos nacionales a nivel nacional e internacional, es importante hacer ver, que también uno de los propósitos es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio nacional para que los atletas obtengan un nivel competitivo y de alto rendimiento; pero esto se ve obstaculizado por las inadecuadas instalaciones con que se cuentan para la práctica del deporte, derivado que dichas instalaciones son proporcionadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y no se cuenta con el espacio óptimo para brindar una buena atención, el poco

presupuesto para la promoción y masificación en el deporte y las restricciones emitidas por CDAG para entrar a las instalaciones deportivas también es otra limitante y para finalizar con la poca cultura deportiva a nivel nacional se deriva a que muy pocas personas que se interesan en la práctica del deporte a nivel general, asimismo, no hay constancia en entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento.

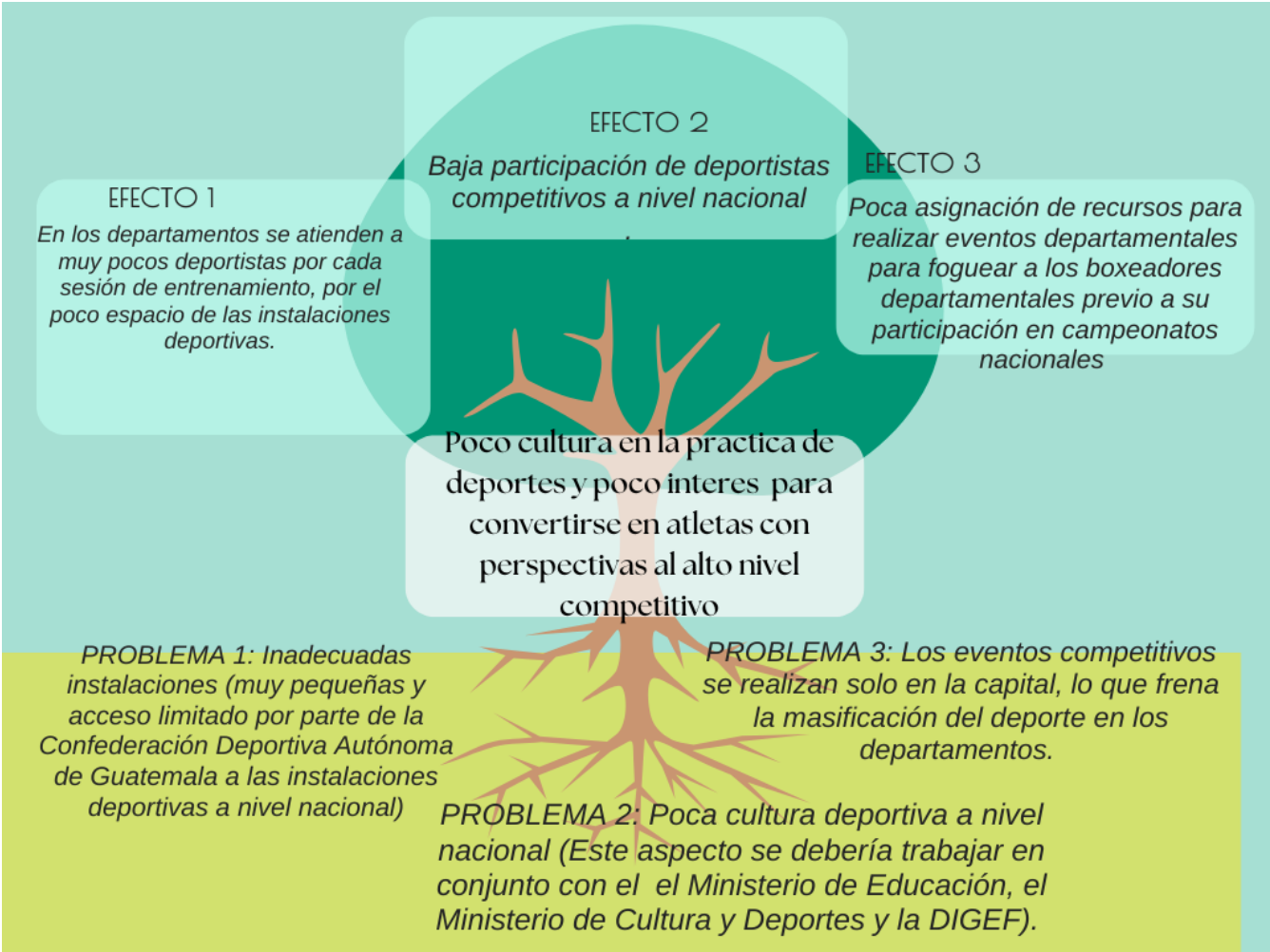
2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato excel).

El objetivo principal de este análisis es delimitar a la población que es afectada por nuestros problemas priorizados, así como establecer la población elegible en la que se enfocará nuestra atención por medio de nuestros productos y servicios. De esa cuenta, se presenta un esquema que explica el análisis de la población universo, objetivo y elegible para nuestra Federación:



Atención de 2000 deportistas (matrícula deportiva nacional) de los 27 municipios de la Territorialización objetivo, lo cual se podrá constatar en la tabla de Excel “Población”.

3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas

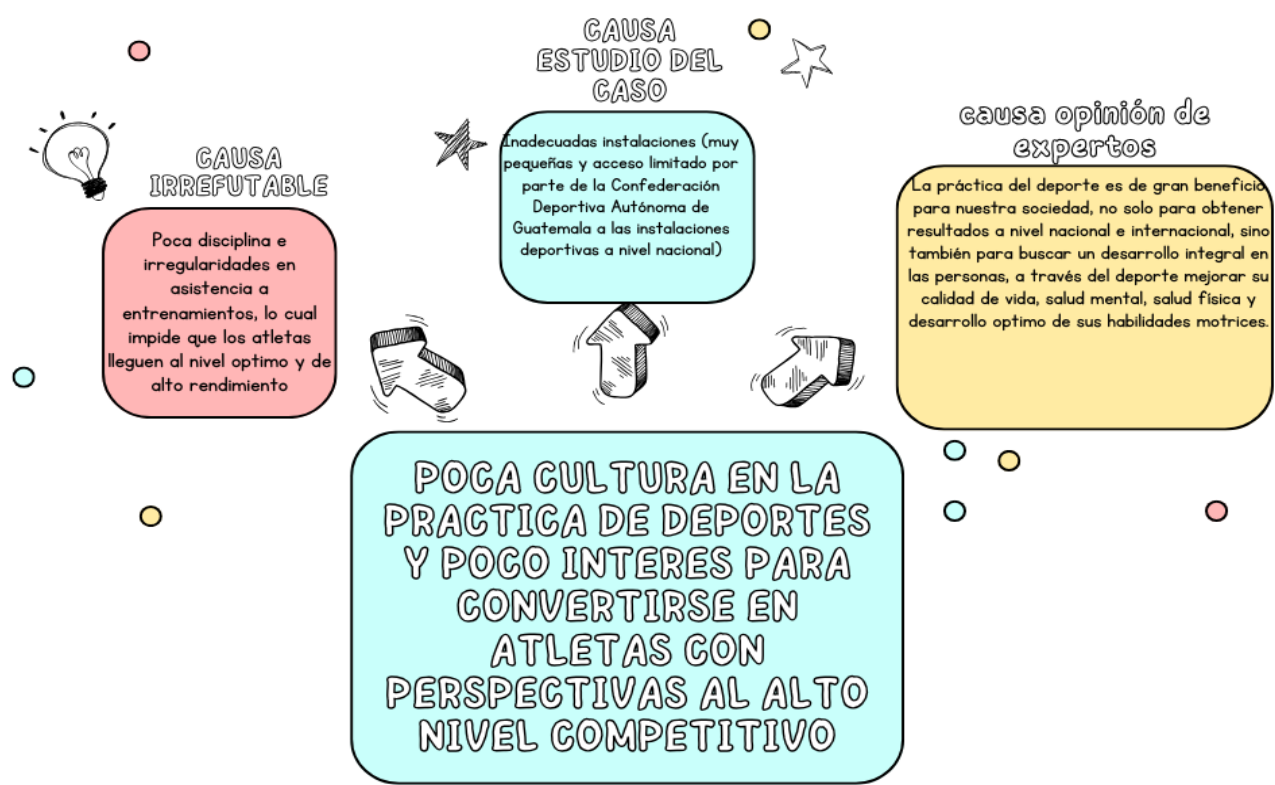


¿Quiénes se ven afectados de la priorización de la problemática?

Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (Matricula deportiva nacional 2000).

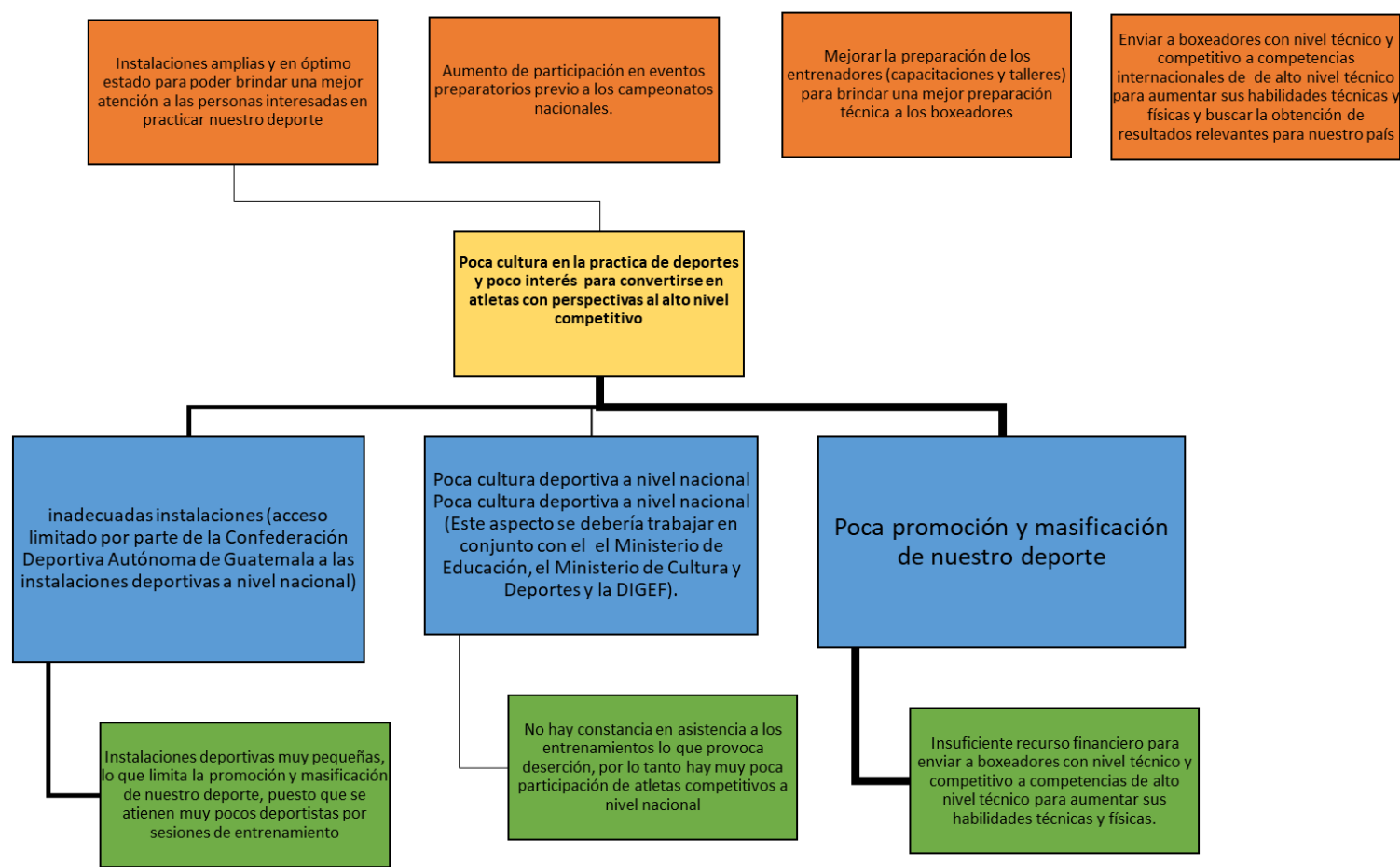
JUSTIFICACIÓN. Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas a nivel nacional que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación.

4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores

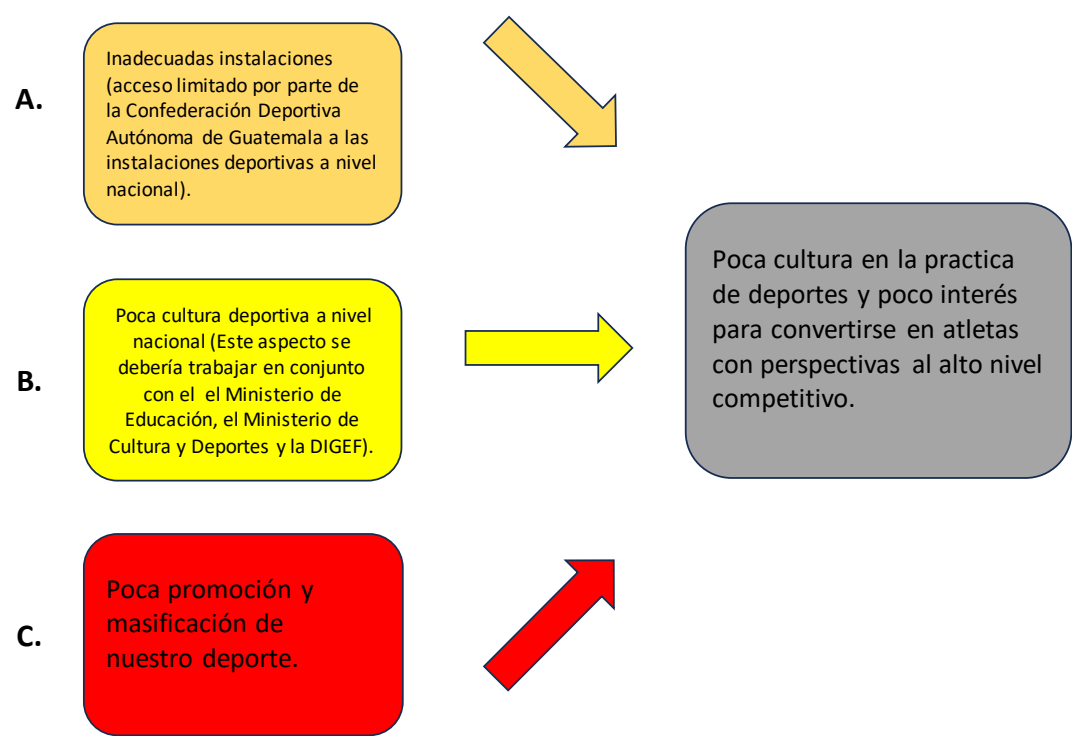


Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.

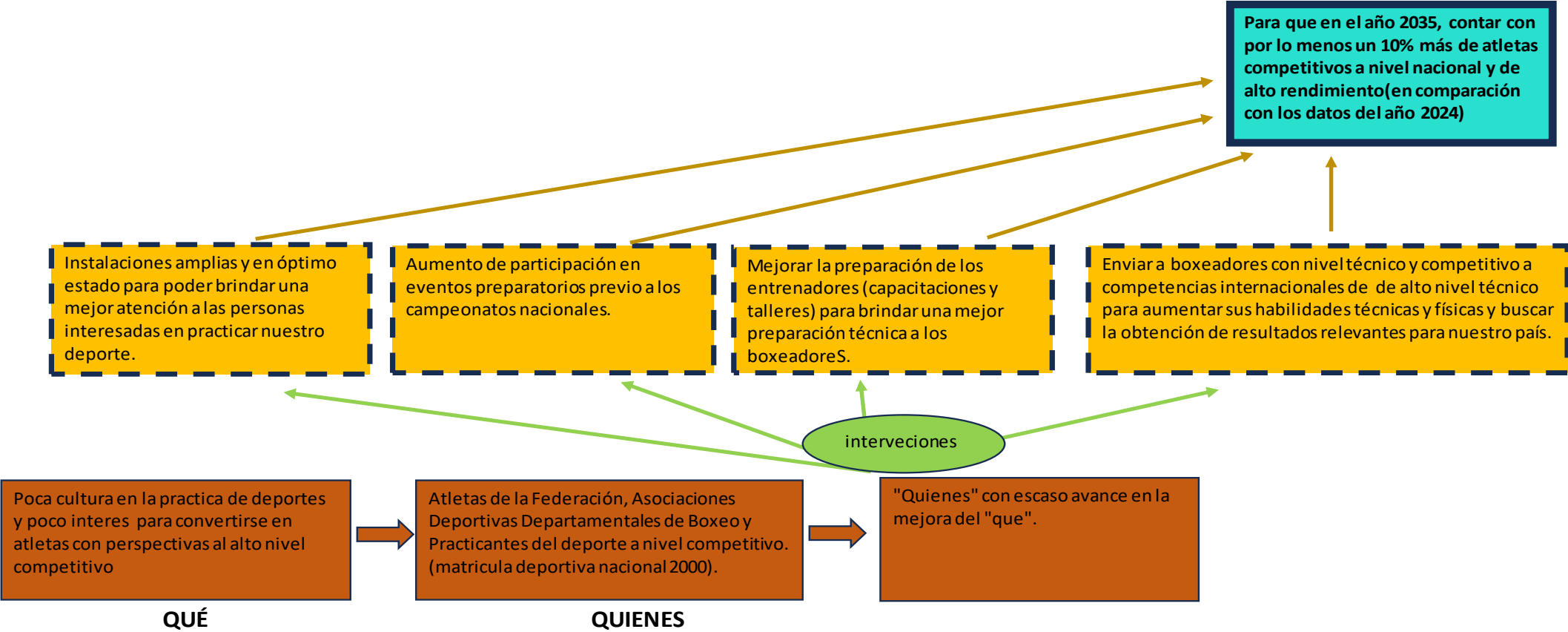
5. Modelo Explicativo



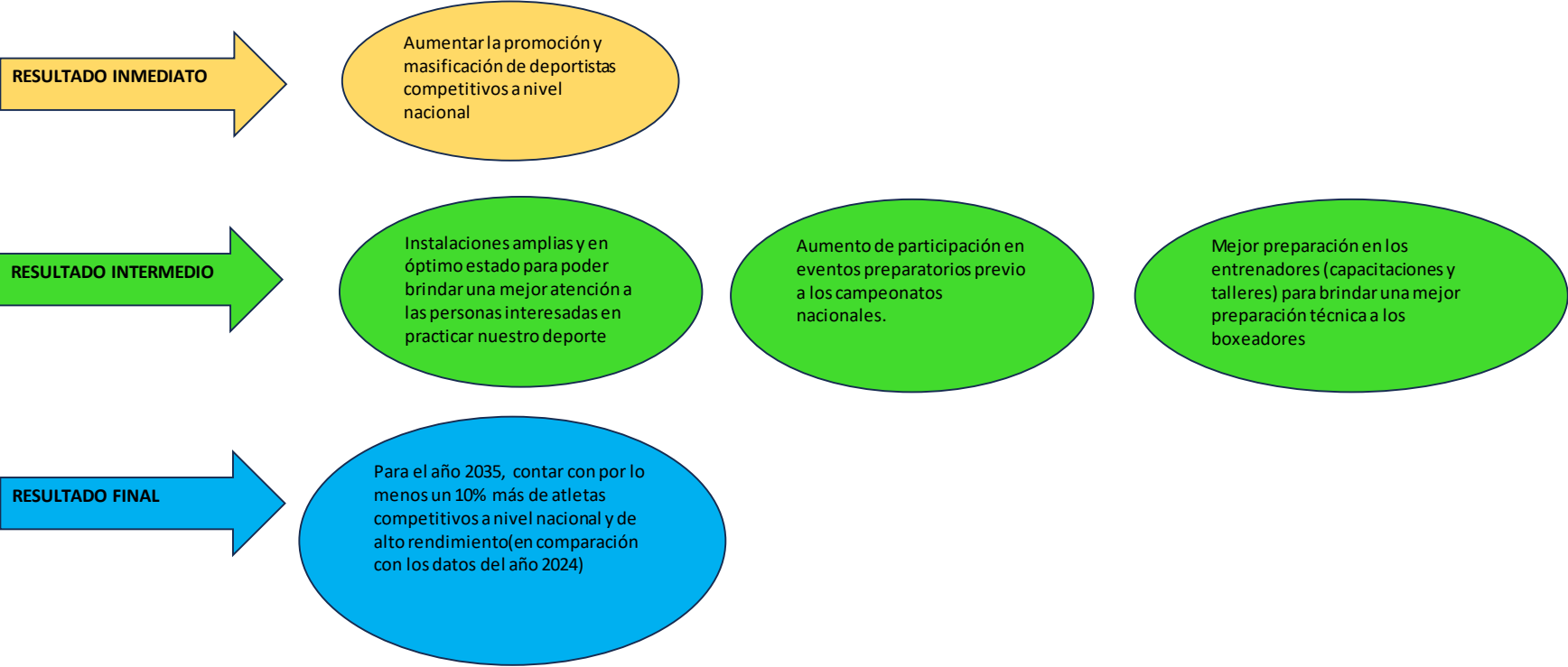
6. Identificación de Causales Críticos



7. Modelo Prescriptivo



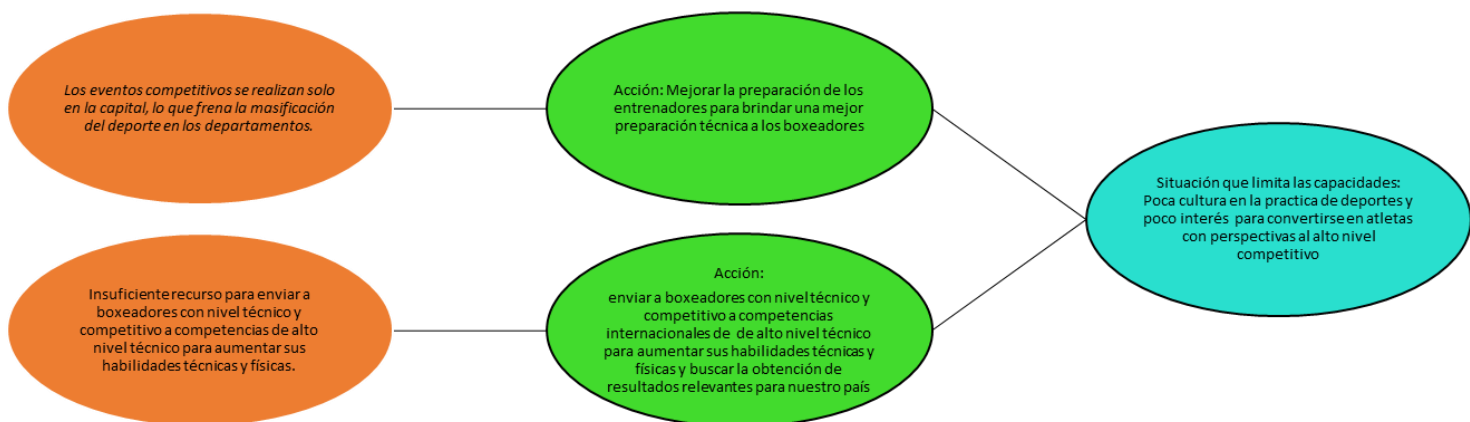
8. Cadena de resultados



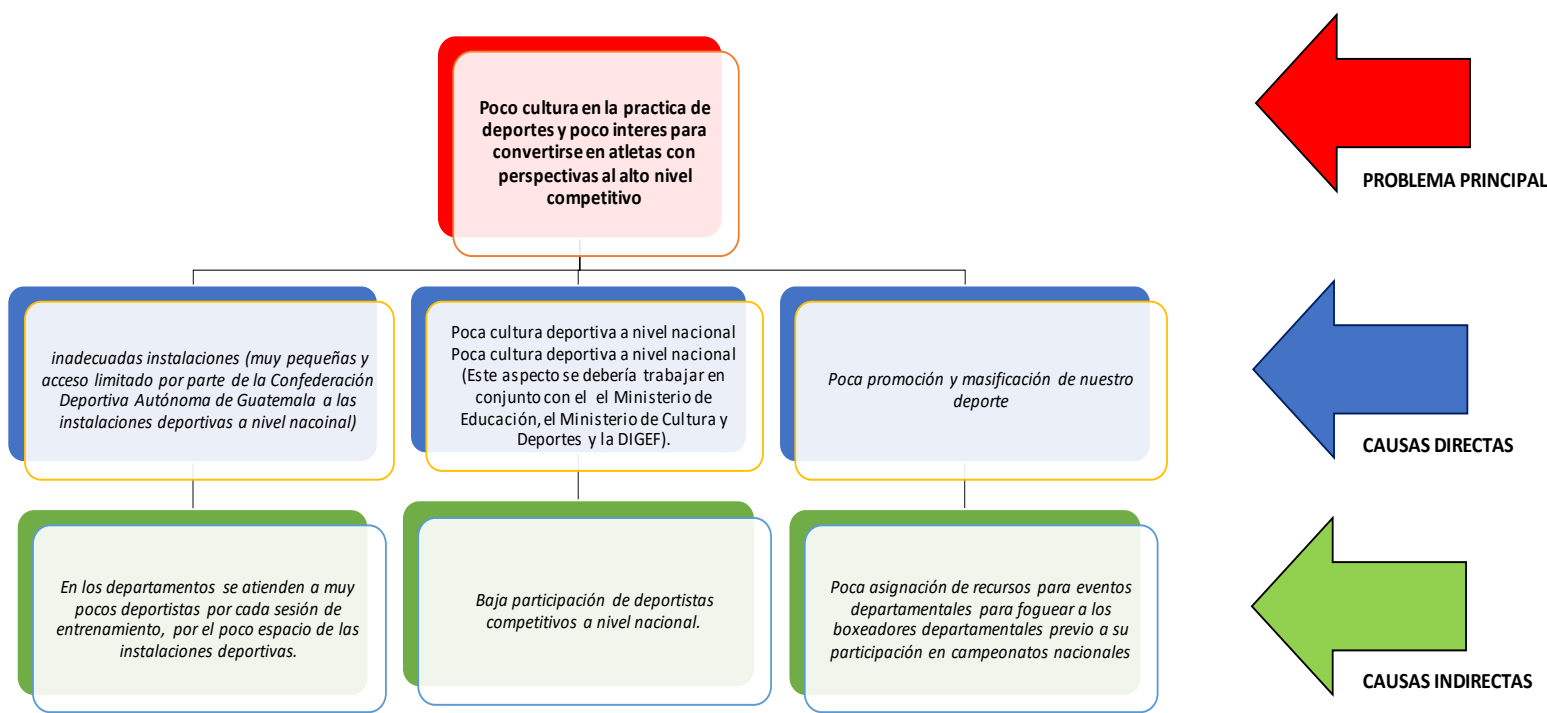
9. Resultados, Indicadores y metas:

Verificar Matriz de Planificación Estratégica Institucional.

MODELO PRESCRIPTIVO



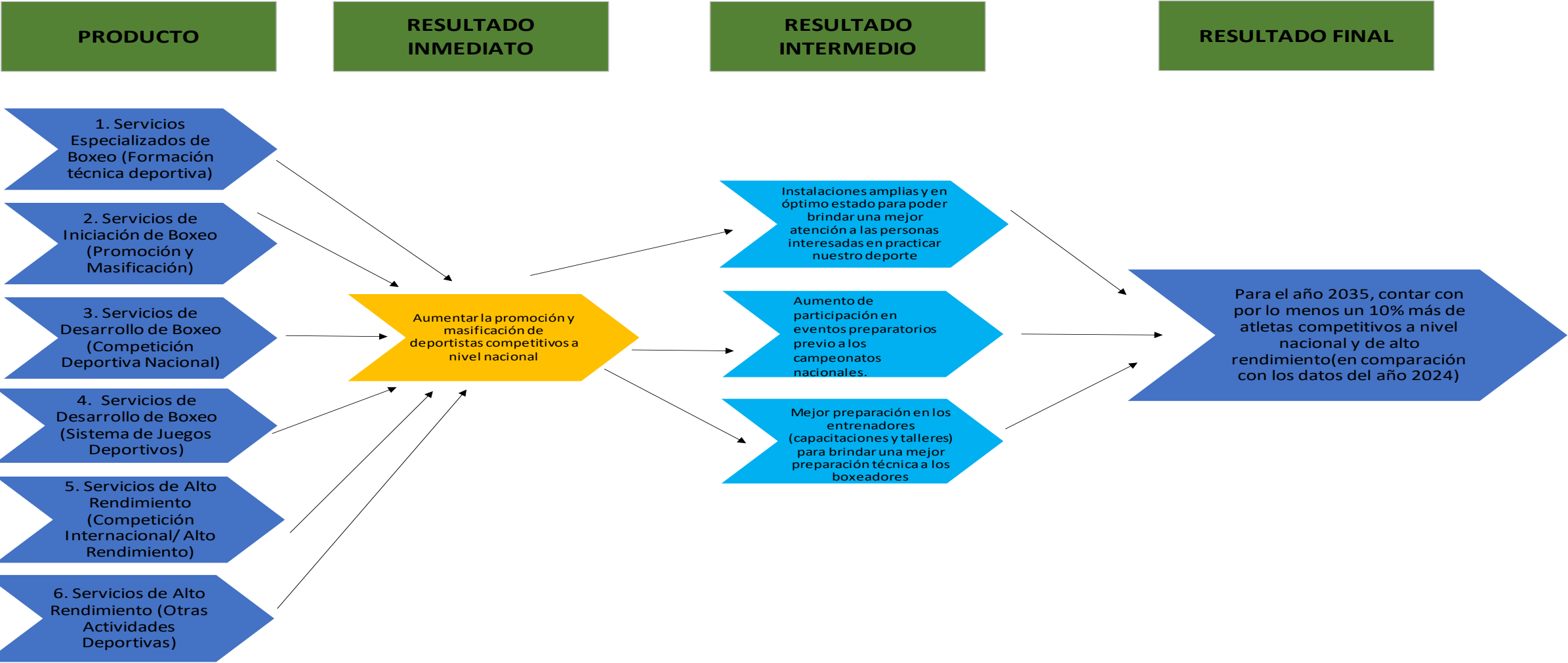
MODELO CONCEPTUAL



MODELO EXPLICATIVO

FACTORES CAUSALES		QUE	QUIENES	INDICADORES	MAGNITUD (A QUIENES AFECTA)	VALORIZACIÓN DE LA FUERZA EXPLICATIVA
Indirectos	Directos					
Instalaciones deportivas muy pequeñas, lo que limita la promoción y masificación de nuestro deporte, puesto que se atienden muy pocos deportistas por sesiones de entrenamiento	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Boxeadores a nivel nacional	Instalaciones amplias y en óptimo estado para poder brindar una mejor atención a las personas interesadas en practicar nuestro deporte	Población elegible: 2000, matrícula deportiva nacional	Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.
No hay constancia en asistencia a los entrenamientos lo que provoca deserción, por lo tanto hay muy poca participación de atletas competitivos a nivel nacional	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).			Aumento de participación en eventos preparatorios previo a los campeonatos nacionales		
Insuficiente recurso para enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas.	<i>Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.</i>			Mejor preparación a los entrenadores para brindar una mejor preparación técnica a los boxeadores		
				Enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias internacionales de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas y buscar la obtención de resultados relevantes para nuestro país		

10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Plan Operativo Multianual –POM-

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.

Las matrices de control del Plan Operativo Multianual se encuentran como anexos al final del documento.

Plan Operativo Anual -POA-

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La información de POA se estableció por medio de los formatos proporcionados por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales encuentran como anexos al presente documento.

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



Programa 11 en SICOIN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que promuevan y ayuden a la población a la práctica del Boxeo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento de los boxeadores en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

Actividad 1 Gestión y Dirección

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa,

entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente “la toma de decisiones”. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 2 Servicios Administrativos Y Financieros

Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente la ejecución financiera y administrativa. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 3 Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30% del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas. Este grupo se constituye en los deportistas competitivos, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

Actividad 4 Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional.

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase inicial, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte del boxeo, teniendo como base a las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Actividad 5 Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.

Actividad 6 Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.

Actividad 7 Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)

En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.

Actividad 8 Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)

También se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.

Vinculación POA-PAT

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

			Actividades		
Resultado	Productos	Sub Productos	Descripción	A nivel SICOIN	Acciones
Para el año 2035, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	Gestión y Dirección	Gestión y Dirección	La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa.	1	Tablas del PAT
	Servicios Administrativos Y Financieros	Servicios Administrativos Y Financieros	Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo.	2	Tablas del PAT
	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos.	3	Tablas del PAT
	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación.	4	Tablas del PAT
	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional.	5	Tablas del PAT
	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala	6	Tablas del PAT
	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª.	7	Tablas del PAT
	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	También se refiere a los eventos, campeonato, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Líneas de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	8	Tablas del PAT

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del boxeo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT- año 2025 versión oficial (sujeto a cambios), el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar.

Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA

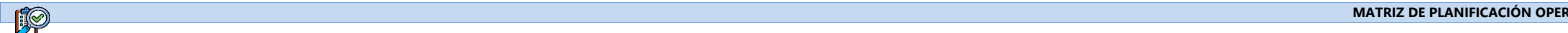
Análisis FODA					
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 21 Departamentos y 06 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
		F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
		F3	Adecuada vinculacion entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.
		F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estrategico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.	FO2		DO2	
O3		FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4		FO4		DO4	
O5		FO5	Actividades Generales Presupuestadas	DO5	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O6		FO6		DO6	
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		DO8	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de países de Centroamerica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.	FA3		DA3	
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5		FA5		DA5	
A6		FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA6	
A7		FA7		DA7	
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA8	
A9		FA9		DA9	

Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo / Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y la Federación Internacional "World Boxing".	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

Clasificador Temático

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2026	
		Física	Financiera
JUVENTUD	Producto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	125	Q 170,000.00
	Subproducto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	125	Q 170,000.00



Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Nombre de la Institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Periodo: 2025

Planificación					Presupuesto
Estructura Programática		Nivel del resultado			Red de categorías programáticas
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas
Resultado	Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado.	Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado.			Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado.
Producto / Intervención					

Ruta de trabajo	
-----------------	--

[illegible]

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL																											
Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional			Indicador de Resultados					Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+ 83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			Nombre			Línea base *										Fórmula de cálculo		Magnitud (meta a alcanzar)
									Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje		Dato absoluto	Dato relativo porcentaje									
Reducción de la pobreza y protección social	MED_02_Implementar_sistemas_y_medidas_de_gestión_social_para_todos_aseguradamente_guarantizar_inclusión_piso_y_para_el_año_2030_lograr_una_cobertura_instancial_de_hogares_y_hogares_nirables	Meta 03.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	RE_10_ Para el 2029, se ha incrementado en 35,0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 3.055,69 en 2023 a 6.944,500 en 2029)	MIDES	N/A	01_Hecho una Función Pública Legítima y Eficaz	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la integridad y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 1:	Gestión y Dirección	DOCUMENTO	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
	Acceso a servicios de salud	MED_03_Lograr_la_cobertura_sanitaria_universal_en_particular_la_protección_contra_los_riesgos_infecciosos_el_acceso_a_servicios_de_salud_especiales_de_calidad_y_el_acceso_a_medicamentos_y_cuidados_seguros_eficaces_asegurables_y_de_calidad_para_todos	Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades	MSPAS	IGSS	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Gestión y Dirección	DOCUMENTO	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED_12_Crear_instituciones_eficaces_responsables_y_transparentes_a_todos_niveles	Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	RE_08_ Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 344,6 en 2023 a 356,6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.			Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 2:	Servicios Administrativos y Financieros	DOCUMENTO	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
	Reducción de la pobreza y protección social	MED_01_Para_2030_potenciar_y_promover_la_inclusión_social_económica_y_política_de_todos_independientemente_de_su_edadsexo_discapacidad_nacionalidad_origen_religión_o_situación_económica_u_otra_condición	Meta 02P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 10% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.	CIV	FHA, FODES, MIDES, CHN.			Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios Administrativos y Financieros	DOCUMENTO	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 3:	Servicios Especializados de Bases (Formación Técnica Deportiva)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios Especializados de Bases (Formación Técnica Deportiva)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 4:	Servicios de Iniciación de Bases (Promoción y Masificación)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios de Iniciación de Bases (Promoción y Masificación)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 5:	Servicios de Desarrollo de Bases (Competición Deportiva Nacional)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios de Desarrollo de Bases (Competición Deportiva Nacional)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 6:	Servicios de Desarrollo de Bases (Sistema de Juegos Deportivos)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios de Desarrollo de Bases (Sistema de Juegos Deportivos)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 7:	Servicios de Alto Rendimiento (Competición Internacional/ Alto Rendimiento)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios de Alto Rendimiento (Competición Internacional/ Alto Rendimiento)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Producto 8:	Servicios de Alto Rendimiento (Otras Actividades Deportivas/ Segunda Línea)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29
								Para el año 2030, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	X				2024	608	33.78%	Ejecución deportistas competitivos / Meta de deportistas competitivos	672	33.60%	Subproducto:	Servicios de Alto Rendimiento (Otras Actividades Deportivas/ Segunda Línea)	PERSONA	N/A	0	No aplica	No aplica	Departamental	29



Federación Deportiva Nacional de Boxeo
PLAN ANUAL DE TRABAJO
2025

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:27 a. m.

Introducción	Marco Jurídico Sobre el que se Desarrolla la FADN	Afiliaciones a Organizaciones Nacionales e Internacionales
--------------	---	--

La presente planificación se ha estructurado de acuerdo a la busca de la mejora continua y alineada al modelo de excelencia en gestión deportiva de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, a través del Manual de Instrucción para su elaboración.

Toda la información plasmada en éste documento, da respuesta a lo solicitado en el manual comprendiendo los lineamientos técnicos y físicos de la disciplina deportiva de Boxeo, específicamente programándose por niveles y categorías para nuestro deporte. También esta vinculado estrechamente con el PEI, POM, POA de SEGEPLAN, así mismo con el Sistema de Contabilidad Integral (SICOIN) y el Sistema de Gestión (SIGES) del Ministerio de Finanzas Pública.

Para su elaboración se contó con la participación de Comité Ejecutivo, Gerencia, Dirección Técnica y Dirección Financiera y así como la participación de los Entrenadores de la Selección Nacional Élite y Juvenil de la rama masculina y femenina de la Federación Nacional de Boxeo. El cual da cumplimiento a lo enmarcado en los Artículos No. 98 y 100 de la LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.

Constitución Política de la República de Guatemala / Artículo 91 y 92
* Decreto 76-97/ Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte/Artículo 98, 100 y 102
* Acuerdo Numero 101/2020-CE-CDAG Estatutos Federación Nacional de Boxeo de Guatemala y sus respectivas reformas.

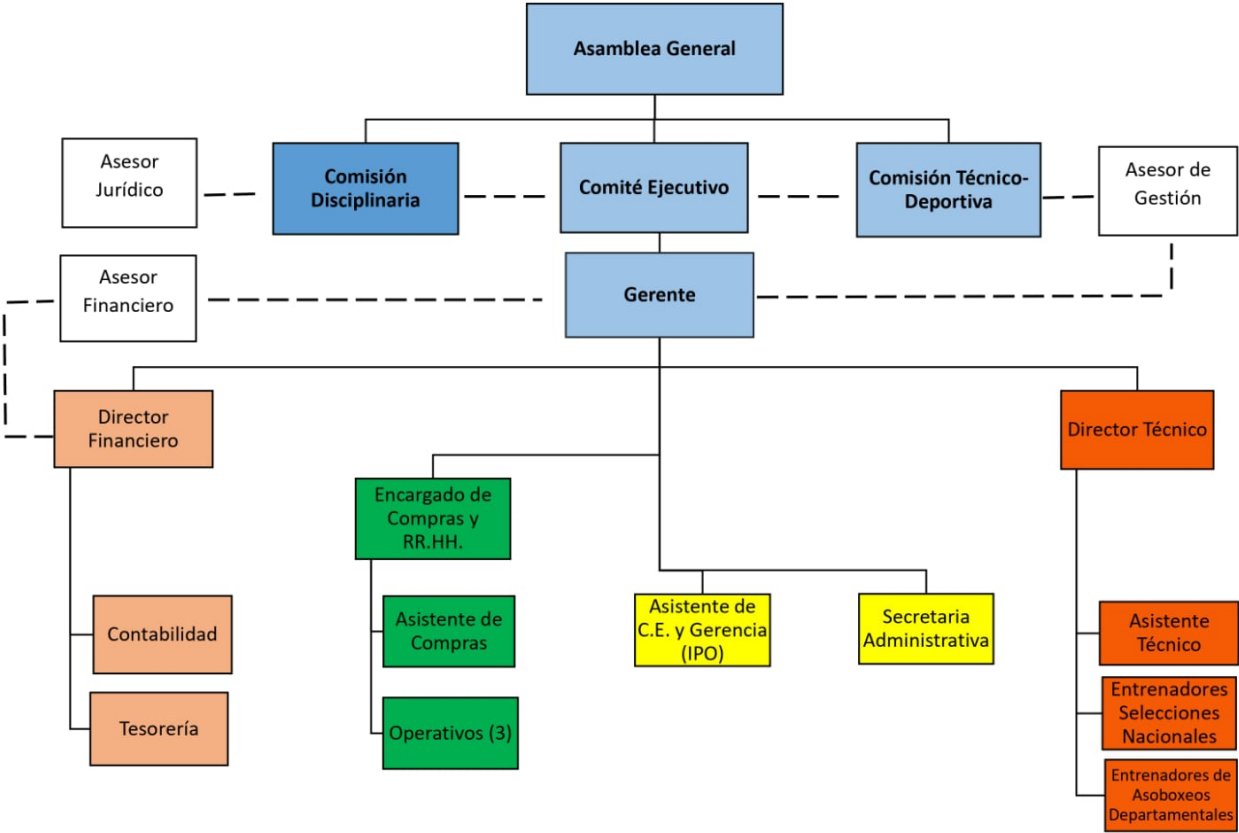
1. Comité Olímpico Guatemalteco (COG)
2. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
3. Federación Internacional World Boxing (WB)

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:27 a. m.

ORGANIGRAMA



Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:27 a. m.

ASAMBLEA GENERAL	
REPRESENTANTE DE	NOMBRE
Suchitepéquez	Gilma Gamboa
Jalapa	David Simón Jiménez
Chiquimula	Lesther Gabriel Ramos Salazar
Zacapa	Marlon Ivan Duarte Cornel
Izabal	Johanna Marisol Ramirez Gonzáles
Chimaltenango	Luis Miguel Roca Zacarias
Sacatepéquez	Bertha Elisa Reyes López
Santa Rosa	Manuel Efraín Gutiérrez Chacón
Baja Verapaz	Jenifer Roxana Ralda García
Totonicapán	Marvin Adolfo Rodas Ovalle
Huehuetenango	Yeison Rene Santos Rivas
San Marcos	Rubén Américo Castellanos Solís
Sololá	German Bernardo Raxtun Gonzalez
El Progreso	Yourguenth Eduardo Cruz Cordón
Escuintla	Julia Del Carmen Juárez Gutiérrez
Retalhuleu	Rocío Analy Quijibir Chan
Petén	Karla Clarissa Marroquín Barahona

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

COMITÉ EJECUTIVO	
NOMBRE COMPLETO	CARGO
Luis Antonio Rojas Ixcoy	Presidente
Ruddy Allendi Vásquez Lopez	Secretario
Juan Carlos Silva Barrera	Tesorero
Juan Carlos Menocal Villagrán	Vocal I
Bryan Alexander Perez Lopez	Vocal II

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

No hay información que visualizar en Órgano Disciplinario, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

PUESTOS LOGRADOS			
AÑO	PUESTO OBTENIDO	PUNTOS	OBSERVACIONES
2024	4	945.00	S/O
2023	7	942.00	S/O
2022	9	912.63	S/O
2021	14	855.75	S/O
2020	8	686.00	S/O
2019	5	965.84	S/O
2018	10	945.90	S/O
2017	12	962.75	S/O
2016	9	986.00	S/O
2015	1	996.00	S/O
2014	16	985.00	S/O
2013	2	962.00	S/O
2012	13	938.00	S/O
2011	11	896.00	S/O

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

ANÁLISIS DE BRECHA				
BRECHA CON RESPECTO A	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS POR FADN	COMPARACIONES	OBSERVACIONES
1er lugar MRD.	974.64	945.00	29.64	N/A
1er lugar de su Grupo.	974.64	945.00	29.64	S/O
Promedio del MRD.	672.16	945.00	-272.84	S/O

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

RESULTADOS DEPORTIVOS						
NIVEL	NOMBRE DE LA COMPETENCIA	SEDE	FECHA	CATEGORÍA	RESULTADO OBTENIDO	OBSERVACIONES
Centroamericano	Guatemala	Nicaragua	2017	Mayor	Primer Lugar por Equipo	Juegos Centroamericanos
Centroamericano y del Caribe	Cuba	San Salvador	2023	Mayor	Puesto séptimo por equipos	Juegos Centroamericanos y del Caribe
Continental	Brasil	Chile	2023	Mayor	En puesto 10 por equipos	Juegos Panamericanos
Circuitos Mundiales	Campeonato Mundial	Italia	2024	Mayor	Puesto 60 por equipos	Campeonato Mundial Clasificatorio a Juegos Olímpico
Circuitos Mundiales	Campeonato Mundial	Tailandia	2024	Mayor	Puesto 60 por equipos	Campeonato Mundial Clasificatorio a Juegos Olímpico

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

No hay información que visualizar en Principales Potencias, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

FODA						
FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA	VISIÓN	MISIÓN	VALOR
20 Departamentos y 04 Municipales de la República de Guatemala. - Transparencia, Sistema contable-administrativo eficaz. - Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto. - Recurso Humano eficaz y con experiencia	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo en la evaluación del PAT de CDAG. Mejorar el nivel técnico de los entrenadores que prestan sus servicios técnicos a la Federación	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.	Superación de otras Federaciones y Asociaciones deportivas, evaluadas por C.D.A.G.	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para que se obtenga un nivel competitivo y de alto rendimiento.	Transformar niños y jóvenes en atletas integrales, que en 6 años sean capaces de competir en los campeonatos a nivel nacional e internacional.	Espíritu de servicio, Eficiencia, Gratitud, Integridad, Transparencia, Trabajo en Equipo y Pasión por Guatemala

Federación Deportiva Nacional de Boxeo									
2025									
13/02/2025 9:52:28 a. m.									
P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2025-A1.1-001	Q30,000.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00
2025-A1.1-002	Q34,998.00	Q0.00	Q0.00	Q34,998.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q34,998.00
2025-A1.1-003	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00
2025-A1.1-004	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00
2025-A1.1-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A1.1-006	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A1.2-001	Q0.00	Q0.00	Q1,471,810.00	Q1,471,810.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,471,810.00
2025-A1.2-002	Q0.00	Q0.00	Q113,000.00	Q113,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q113,000.00
2025-A1.2-003	Q0.00	Q493,845.00	Q0.00	Q493,845.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q493,845.00
2025-A1.2-004	Q0.00	Q876,000.00	Q0.00	Q876,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q876,000.00
2025-A1.2-005	Q1,794,157.00	Q0.00	Q0.00	Q1,794,157.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,794,157.00
2025-A1.2-006	Q719,500.00	Q0.00	Q0.00	Q719,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q719,500.00
2025-A1.2-007	Q1,907,707.00	Q0.00	Q0.00	Q1,907,707.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,907,707.00
2025-A1.2-008	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q400,000.00	Q400,000.00
2025-A1.2-009	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q154,564.00	Q154,564.00
2025-A1.2-010	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,218,873.23	Q1,218,873.23
2025-A1.2-011	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q855,913.31	Q855,913.31
2025-A1.2-012	Q223,590.00	Q160,796.00	Q397,600.00	Q781,986.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q781,986.00
2025-A1.2-013	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q279,573.67	Q279,573.67
2025-A2.1-001	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00
2025-A2.1-002	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00
2025-A2.1-003	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00
2025-A2.1-004	Q40,000.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00
2025-A2.1-005	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo									
2025									
13/02/2025 9:52:28 a. m.									
P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2025-A2.1-006	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2025-A3.1-001	Q80,000.00	Q0.00	Q0.00	Q80,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q80,000.00
2025-A3.1-002	Q83,600.00	Q0.00	Q0.00	Q83,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q83,600.00
2025-A3.1-003	Q360,000.00	Q0.00	Q0.00	Q360,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q360,000.00
2025-A3.2-001	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00
2025-A3.2-002	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00
2025-A3.2-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,100,000.00	Q2,100,000.00
2025-A3.2-004	Q0.00	Q62,994.00	Q0.00	Q62,994.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q62,994.00
2025-A3.2-005	Q0.00	Q1,200,000.00	Q0.00	Q1,200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,200,000.00
2025-A3.2-006	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2025-A4.1-001	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00
2025-A4.1-002	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2025-A4.1-003	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00
2025-A4.1-004	Q200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q200,000.00
2025-A4.2-001	Q170,000.00	Q0.00	Q0.00	Q170,000.00	Q200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q200,000.00	Q370,000.00
2025-A5.1-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-006	Q40,000.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00
2025-A5.1-007	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.2-001	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00
2025-A5.2-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q120,000.00	Q0.00	Q120,000.00	Q120,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2025-A5.3-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.3-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q194,000.00	Q0.00	Q194,000.00	Q194,000.00
Total	Q6,303,552.00	Q3,233,635.00	Q2,012,410.00	Q11,549,597.00	Q200,000.00	Q314,000.00	Q0.00	Q5,522,924.21	Q17,072,521.21

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

A - ACTIVIDADES CUATRIMESTRALES								
No.	Formato General de Actividades del PAT	Enero-Abril	Mayo-Agosto	Septiembre-Diciembre	Total Actividades	Presupuesto CDAG	Otras Fuentes	Total Presupuesto
1	A1.1 GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	4	1	1	6	Q134,998.00	Q0.00	Q134,998.00
2	A1.2 ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS	13	0	0	13	Q8,158,005.00	Q2,908,924.21	Q11,066,929.21
3	A2.1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	1	4	1	6	Q120,000.00	Q0.00	Q120,000.00
4	A3.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO	3	0	0	3	Q523,600.00	Q0.00	Q523,600.00
5	A3.2 PROGRAMAS DE APOYO PARA DEPORTISTAS PRIORIZADOS	6	0	0	6	Q1,382,994.00	Q2,100,000.00	Q3,482,994.00
7	A3.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00
8	A4.1 SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	2	1	1	4	Q720,000.00	Q0.00	Q720,000.00
9	A4.2 SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	0	1	0	1	Q170,000.00	Q200,000.00	Q370,000.00
10	A5.1 CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS	3	4	0	7	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00
11	A5.2 CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN	0	0	2	2	Q300,000.00	Q120,000.00	Q420,000.00
12	A5.3 COMPETENCIAS INTERNACIONALES	1	0	1	2	Q0.00	Q194,000.00	Q194,000.00
TOTAL		33	11	6	50	Q11,549,597.00	Q5,522,924.21	Q17,072,521.21

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:28 a. m.

A 1.1 - GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN														
CÓDIGO	Actividad	Resultado	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras fuentes	Total
2025-A1.1-001	Asamblea extraordinaria	aprobación de presupuesto de actividades	carpeta de información	N/A	8	2	8	2	Guatemala	Guatemala	Federación nacional de boxeo	Q30,000.00	Q0.00	Q30,000.00
2025-A1.1-002	Asamblea ordinaria	Información de actividades	Acta de asamblea	N/A	1	3	22	3	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q34,998.00	Q0.00	Q34,998.00
2025-A1.1-003	Asamblea Ordinaria	Información de avances de actividades	Actas	N/A	2	8	23	8	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q35,000.00	Q0.00	Q35,000.00
2025-A1.1-004	Asamblea Ordinaria	Informe de actividades realizadas	Acta de asamblea	N/A	6	12	13	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q35,000.00	Q0.00	Q35,000.00
2025-A1.1-005	asambleas ordinarias de CDAG	Información de Actividades	Asistencia	se planifica la actividad de asambleas de CDAG de forma general ya que no contamos con calendario de actividades de la institución	1	1	1	1	Guatemala	Guatemala	CDAG	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A1.1-006	Asambleas ordinarias del COG	Información de las actividades Planificadas	Asistencia	Se planifica la actividad de asambleas de COG de forma general ya que no contamos con calendario de actividades de la institución	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	COG	Q0.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL												Q134,998.00	Q0.00	Q134,998.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 1.2 - ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A1.2-001	Sueldos y prestaciones de la administración, grupo 0 del presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Pago de sueldos y prestaciones de administración para el apoyo a las actividades sustantivas	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q1,471,810.00	Q0.00	Q1,471,810.00
2025-A1.2-002	Otros servicios no personales de apoyo a la administración, GRUPO 100 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Servicios no personales, grupo 100 del presupuesto de CDAG	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q113,000.00	Q0.00	Q113,000.00
2025-A1.2-003	Sueldos y prestaciones de "programas técnicos", grupo 0 del presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Pago de sueldos y prestaciones a la dirección técnica y entrenadores que llevan a cabo los programas técnicos de la Federación, Grupo 0 del presupuesto de CDAG	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q493,845.00	Q0.00	Q493,845.00
2025-A1.2-004	Otros servicios no personales de apoyo a los programas técnicos, GRUPO 100 de presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Servicios del grupo 100 que apoyan las actividades de los programas técnicos de la Federación	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q876,000.00	Q0.00	Q876,000.00
2025-A1.2-005	Sueldos y prestaciones del personal para la promoción, grupo 0 del presupuesto de CDAG	Documentos contables	Sueldos y prestaciones del personal que apoya las actividades relacionadas en forma directa e indirecta con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q1,794,157.00	Q0.00	Q1,794,157.00
2025-A1.2-006	Otros servicios no personales de apoyo a la promoción, GRUPO 100 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Servicios de apoyo a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q719,500.00	Q0.00	Q719,500.00
2025-A1.2-007	Otros materiales y suministros de apoyo a la promoción, GRUPO 200 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Otros materiales y suministros de apoyo a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q1,907,707.00	Q0.00	Q1,907,707.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 1.2 - ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A1.2-008	Servicios y materiales con fondos propios, fuente 31000	Documentos contables	Servicios y materiales con fondos propios, fuente 31000	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q0.00	Q400,000.00	Q400,000.00
2025-A1.2-009	-CDAG- - PRT	Documentos contables y/o administrativo s	Actividades financiadas por - CDAG- para programa de retención de talentos	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q0.00	Q154,564.00	Q154,564.00
2025-A1.2-010	Alto rendimiento - COG	Documentos contables y/o administrativo s	Actividades de alto rendimiento financiadas por el Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q0.00	Q1,218,873.23	Q1,218,873.23
2025-A1.2-011	Otros servicios y materiales con fuente 32000	Documentos contables	Apoyo a otras actividades con fuente 32000	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Oficinas centrales	Q0.00	Q855,913.31	Q855,913.31
2025-A1.2-012	AJUSTE A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DOCUMENTOS CONTABLES	PAGOS DE SUELDOS, PRESTACIONES, SERVICIOS NO PERSONALES DE LOS PROGRAMAS 20, 30 Y 50	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTOS	Q781,986.00	Q0.00	Q781,986.00
2025-A1.2-013	AJUSTE A SERVICIOS MATERIALES CON FUENTE 32	DOCUMENTOS CONTABLES	AJUSTE A PAGO DE SERVICIOS Y MATERIALES DE LA FUENTE DE INGRESOS 32	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Oficinas centrales y deparamentos	Q0.00	Q279,573.67	Q279,573.67
TOTAL											Q8,158,005.00	Q2,908,924.21	Q8,158,005.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 2.1 - DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Dirigido a:	Resultados Esperados	Inici o Día	Inici o Mes	Fin Día	Fin Mes	Departame nto	País	Lugar	Presupues to (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A2.1-001	capacitaciones para árbitros Jueces de Boxeo	Informe de actividad	las capacitaciones se realizaran según las necesidades de la federación si son formación, actualización o especialización	Árbitros / Jueces	contar con el personal de árbitros capacitados según las necesidades de la federación	1	3	31	3	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q10,000.00	Q0.00	Q10,000.00
2025-A2.1-002	Capacitaciones según las necesidades de la federación	Informe y listados	Las capacitaciones de la federación se realizara según las necesidades que la misma presente en el transcurso del año para poder tener el personal capacitado	Personal Administrativo	Tener capacitados a todos los administrativos según necesidades de la federación	1	5	31	5	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de boxeo	Q30,000.00	Q0.00	Q30,000.00
2025-A2.1-003	Capacitaciones según las necesidades que presenten los dirigentes deportivos	informe y asistencia	Se realizaran capacitaciones según las necesidades que presente la federación	Dirigentes	directivos capacitados y actualizados	1	8	31	8	Guatemala	Guatemala	Federación	Q10,000.00	Q0.00	Q10,000.00
2025-A2.1-004	curso de entrenadores deportivos de la federación	informe y listados	Se realizara las capacitaciones según las necesidades de la federación si son Actualización Formación y Especialización	Entrenadores	Tener a todos los entrenadores capacitados	1	9	30	9	Guatemala	Guatemala	Federación	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00
2025-A2.1-005	Capacitaciones según las necesidades de la federación	Informes	Se realizara las capacitaciones según las necesidades de la federación	Personal Técnico	Personal altamente Capacitados	2	8	31	8	Guatemala	Guatemala	Federación	Q10,000.00	Q0.00	Q10,000.00
2025-A2.1-006	curso según las necesidades de la federación	Informe	Se realizara el curso según las necesidades de la federación	Deportistas de 2da y 3ra línea	Atletas integrales	1	6	30	6	Guatemala	Guatemala	Federación	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
TOTAL													Q120,000.00	Q0.00	Q120,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 3.1 - ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO															
Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Resultados Esperados	Inici o Día	Inici o Mes	Fin Día	Fin Mes	Departame nto	País	Lugar	Presupues to (CDAG)	Otras Fuentes	Total	
2025-A3.1-001	Compra de tres estructuras metálicas	Facturación	Se implementara rines de boxeo en donde lo necesitemos	Desarrollo deportivo	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación	Q80,000.00	Q0.00	Q80,000.00	
2025-A3.1-002	visitas técnicas a los distintas ADD ´S	Hoja de Viáticos	Se realizara las visitas técnicas a todas las asociaciones conformadas para la supervisión del desarrollo de nuestro deporte	Supervisiones departamentales	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Republica de Guatemala	Q83,600.00	Q0.00	Q83,600.00	
2025-A3.1-003	compra de implementación básica para todas las ADD ´S	Informe de Compras	Se comprara implementación básica según las necesites de las ADD ´S	Tener los recursos para el desarrollo deportivo	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación	Q360,000.00	Q0.00	Q360,000.00	
TOTAL												Q523,600.00	Q0.00	Q523,600.00	

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 3.2 - PROGRAMAS DE APOYO PARA DEPORTISTAS PRIORIZADOS

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Resultado	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A3.2-001	beca Estudiantil	N/A	Contar con atletas integrales	Contratos	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2025-A3.2-002	beca de transporte	N/A	apoyo de transporte a los seleccionados nacionales	Contrato	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2025-A3.2-003	Compra de inmueble para casa de selecciones nacionales	N/A	Contar con un albergue para nuestro procesos	Compra de la casa	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Ciudad Capital	Q0.00	Q2,100,000.00	Q2,100,000.00
2025-A3.2-004	Alquiler de casa para selección nacional	Se alquila casa para albergue por seis meses por tema de compra de la casa para selección nacional	Contar con albergue para los atletas seleccionados	Contrato	1	1	31	8	Guatemala	Guatemala	Ciudad Capital	Q62,994.00	Q0.00	Q62,994.00
2025-A3.2-005	Beca Económica Deportiva	N/A	Apoyo a los atletas seleccionados	Pago de Planilla	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q1,200,000.00	Q0.00	Q1,200,000.00
2025-A3.2-006	Medicamentos	Se les compra medicamentos según las necesidades que cada atleta requiera	Contar con la mejor atención en salud para los atletas	Facturas de compras	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
TOTAL												Q1,382,994.00	Q2,100,000.00	Q1,382,994.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

No hay información que visualizar en A 3.3, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 4.1 - SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL																		
Código	Competencia	Clasificación	Nivel	Categoría	Edades	Fase	Resultado	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A4.1-001	Campeonato Nacional Juvenil y elite Masculino	Preparatoria	Nacional	Varias	17-40	Preparatoria	Evaluar a los seleccionados nacionales que participaran en los próximos juegos centro americanos	Informe técnico	11	3	15	3	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q250,000.00	Q0.00	Q250,000.00
2025-A4.1-002	Campeonato Nacional Juvenil y Elite Femenino	Preparatoria	Nacional	Varias	17-40	Evaluar a las atletas que van a Juegos Centro Americanos	Medición deportiva	Informe Técnico	22	4	26	4	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
2025-A4.1-003	Campeonato Nacional Clasificatoria a Juegos Nacionales	Clasificatoria	Nacional	Infantil	11-12 y 13-14	JDN	Medición a nuestra tercera línea	Informe Técnico	23	6	28	6	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q250,000.00	Q0.00	Q250,000.00
2025-A4.1-004	Campeonato Nacional Junior Masculino y Femenino	Fundamental	Nacional	Varias	15,16	evaluación a tercera línea	Evaluar los procesos de selección nacional de tercera línea	Informe Técnico	11	11	15	11	Guatemala	Guatemala	Federación nacional de Boxeo de Guatemala	Q200,000.00	Q0.00	Q200,000.00
TOTAL																Q720,000.00	Q0.00	Q720,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 4.2 - SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES																
Código	Actividad	Categoría	Edades	Masculino	Femenino	Total	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamen to	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A4.2-001	Juegos Deportivos Nacionales	Otros	11-12 y 13-14	125	0	125	Protocolos de Competencia	29	7	2	8	Escuintla	Complejo deportivo	Q170,000.00	Q200,000.00	Q370,000.00
TOTAL														Q170,000.00	Q200,000.00	Q170,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:29 a. m.

A 5.1 - CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo	Etap	Dirigido a	Línea	Categoría	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A5.1-001	Pruebas Morfofuncionales	Las fechas se moverán según espacio en los centros de fuerza	Mediciones morfofuncional para el proceso deportivo	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	Informe de los expertos	17	2	22	2	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-002	Pruebas Morfofuncionales	Las fechas se moverán según espacio en el centro de fuerza	Evaluar el proceso de desarrollo deportivo	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17 -40	Informe de los expertos	25	8	31	8	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza Zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-003	Control Psicología Deportiva	N/A	Pruebas de control	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17- 40	Informe de los expertos	3	3	8	3	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza Zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-004	Test físicos	N/A	Medir la capacidad fuerza	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17 - 40	Informe de los expertos	5	5	10	5	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-005	Control Nutricional	N/A	evaluar los niveles de deshidratación y requerimientos nutricionales	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	informe de los expertos	9	6	14	6	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.1-006	Chequeo Médico General	Cubrir las necesidades y emergencia de los atletas de selección nacional cuando lo requiera	Cubrir las necesidades de los atletas	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra., 2da. y 3ra.	todas	Informes Clínicos	1	1	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00
2025-A5.1-007	Control Psicología Deportiva	N/A	Realizar comparativo del primer test	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	informe de los expertos	30	6	4	7	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL																Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

A 5.2 - CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN																		
Código	Actividad	Nivel	Objetivo	Etap	Categoría	Línea	Evidencias	Descripción	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A5.2-001	Campamento de preparación	Internacional	Darle procedimientos al desarrollo de la tercera línea	PREPARACIÓN	cadetes y juveniles	3ra.	Informe Técnica	N/A	1	10	31	10	Cuba	Cuba	federación nacional cubana de boxeo	Q300,000.00	Q0.00	Q300,000.00
2025-A5.2-002	Campamento de aproximación	Internacional	Evaluar a las atletas que van a juegos centro americanos	PREPARACIÓN	19-40	1ra.	Informe Técnico	N/A	1	10	31	10	México	México	DF	Q0.00	Q120,000.00	Q120,000.00
TOTAL																Q300,000.00	Q120,000.00	Q300,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

A 5.3 - COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Código	Competencia	Clasificación	Nivel	Categoría	Edades	Línea	Resultado	Evidencias	Descripción	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2025-A5.3-001	Juegos Centro Americanos	Fundamental	Centroamericano	Elite	19-40	1ra.	Ganar los Juegos por equipos	Informe Técnico	N/A	1	10	31	10	Guatemala	Guatemala	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2025-A5.3-002	Copa del Mundo	Preparatoria	Mundial	Elite	19-40	1ra.	Medición Deportiva	Informe Técnico	N/A	1	3	31	3	Brasil	San Pablo	Q0.00	Q194,000.00	Q194,000.00
TOTAL																Q0.00	Q194,000.00	Q0.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

ENTRENADORES									
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Modalidad	Responsabilidad	Categoría	Línea
Edgar	Mauricio	Alvarado		Guatemalteca	Baja Verapaz	Reserva deportiva	Asociación Departamental	todas	Reserva Deportiva
Miguel	de los Santos	Tucubal	Rivas	Guatemalteca	Chimaltenango	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	todas	Reserva Deportiva
Elder	Eduardo	Cruz	Ramírez	Guatemalteca	El Progreso	Reserva deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Alberto	López		Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Antonio	López	Bautista	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Edy	Rene	Monzón	Pedroza	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
José	Giovanny	Pantaleón	García	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Julio		Gonzalez	Valladares	Cubana	Guatemala	selección nacional	Selección Nacional	17- 40	1ra. y 2da.
Rosa	Elvira	Garcia	Girón	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Tomas	Enrique	Leiva	Hernández	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Gonzalo	Egidio	Eguizabal	Flores	Guatemalteca	Escuintla	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Ángel	José	Castillo	Castillo	Guatemalteca	Huehuetenango	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Juan	José	Ramírez	Gonzáles	Guatemalteca	Izabal	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Otoniel		Gutierrez	Bautista	Guatemalteca	Izabal	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
José	Fernando	Raxtun	Gonzáles	Guatemalteca	Solola	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

ENTRENADORES									
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Modalidad	Responsabilidad	Categoría	Línea
Julio	César	Ligorria	Contreras	Guatemalteca	Petén	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Ana	Victoria	Jimenez	Simón	Guatemalteca	Jalapa	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Eusebio	Rito	Ruíz	Gamez	Guatemalteca	Quiche	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Sergio	Waldemar	Garcia		Guatemalteca	Chiquimula	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Armando	Rodas	Moran	Guatemalteca	Sacatepéquez	Selección Nacional	Selección Nacional	17-40	1ra., 2da. y 3ra.
Edgar	Leonel	Jiménez	Cañizalez	Guatemalteca	Sacatepéquez	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Juan		Reyes	Donis	Guatemalteca	Guatemala	Selección Nacional	Preselección Nacional	17- 40	1ra. y 2da.
Carlos	Daniel	Tobar	Romero	Guatemalteca	Quetzaltenango	Reserva deportiva	Asociación Departamental	Todos	Reserva Deportiva
Ángel	Emanuel	Álvarez	Gonzáles	Guatemalteca	Baja Verapaz	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

ÁRBITROS							
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Nivel	Observaciones
Geovani	Roderico	García		Guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Milton	Danilo	de León	Velís	Guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Cynthia	Jimena	Villanueva	López	guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Nimrod	Misael	Ochoa	Estrada	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Angela	Esmeralda	Tacam	Aguilar	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Hector	Emanuel	Hernández	Rojas	guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Emeterio		Secaida	Situn	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2025

13/02/2025 9:52:30 a. m.

No hay información que visualizar en Personal Técnico de Apoyo, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

P1: INGRESOS

FADN:	Federación Nacional de Boxeo	Año:	2025
Versión PAT:	Versión Oficial del PAT 2025	Fecha:	08 de febrero de 2025

CODIGO	(A) INGRESOS CORRIENTES			
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00
11.1	DERECHOS			
11.1.20	Derechos de inscripción	0.00		
11.1.20-01	Inscripción evento xxx	0.00		
11.1.20-02	Otros eventos internacionales	0.00		
11.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
11.9.90	Otros ingresos no tributarios		400,000.00	400,000.00
11.9.90-01	Cuotas afiliaciones	250,000.00		
11.9.90-02	Otros ingresos	150,000.00		
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA			
13.2	Venta de Servicios			
13.2.90	Otros servicios			
13.2.90-01	Derecho de Venta			
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD		0.00	0.00
15.1	Intereses			
15.1.30	Por depósitos (cuentas bancarias)	0.00		
15.9	Rentas de la Propiedad			
15.9.10	Otras rentas de la propiedad (Estac. Vehículos)	0.00		
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13,093,034.23	13,093,034.23
16.2	Del sector publico			
16.2.10	De Gobierno Central (Aprobado en Asamblea de CDAG)	11,549,597.00		
162.10	COG	1,218,873.23		
162.10	Aporte para Juegos Deportivos Nacionales	170,000.00		
162.10	Otros Aportes CDAG	154,564.00		
	(B) INGRESOS DE CAPITAL			
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANC.		3,579,486.98	3,579,486.98
23.1	Disminución de Disponibilidades			
23.1.10	Disminución de Caja y Bancos			
23.1.10-01	Saldo de Caja Deuda CDAG			
23.1.10-02	Saldo de Caja determinado al (diciembre 2024)	3,579,486.98		
	TOTALES DE INGRESOS.....	17,072,521.21	17,072,521.21	17,072,521.21

P2: PROYECCIÓN DE EGRESOS POR RENGLÓN

FADN:	Federación Nacional de Boxeo	Año:	2025
Versión del PAT:	Versión Oficial del PAT 2025	Fecha:	08 de febrero de 2025

1. PROYECCIÓN DE EGRESOS POR RENGLON CON BASE AL PRESUPUESTO APROBADO DE CDAG

GRUPO RENGLON	CONCEPTO	100%	20%	20%	30%	50%	50%	FINANC.
	PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES							
0	SERVICIOS PERSONALES							
011	Retribución al cargo o puesto	Q 1,592,840.00	Q 278,085.00	Q 755,555.00	Q 133,300.00	Q 425,900.00		22000
014	Complemento por calidad profesional al personal	Q 18,000.00	Q 4,500.00	Q 9,000.00		Q 4,500.00		22000
015	COMPLEMENTOS	Q 44,750.00	Q 3,000.00	Q 21,000.00	Q 6,000.00	Q 14,750.00		22000
021	Personal Supernumerario	Q -						22000
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q -						22000
027	COMPLEMENTO AL PESONAL TEMP.	Q -						22000
029	OTRAS REMUNERACIONES AL PERS. TEMP.	Q 1,700,000.00			Q 300,000.00	Q 1,400,000.00		22000
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERS. PER	Q -						22000
051	APORTES IGSS	Q 171,960.00	Q 30,155.00	Q 81,580.00	Q 14,225.00	Q 46,000.00		22000
052	APORTE INTECAP	Q -						22000
061	DIETAS	Q 100,000.00				Q 100,000.00		22000
063	GASTOS DE REPRESENTACION	Q -						22000
071	Aguinaldo	Q 134,500.00	Q 23,550.00	Q 63,340.00	Q 11,110.00	Q 36,500.00		22000
072	Bonificación Anual	Q 128,455.00	Q 22,310.00	Q 60,335.00	Q 11,110.00	Q 34,700.00		22000
073	Bono Vacacional	Q 35,800.00	Q 2,400.00	Q 17,000.00	Q 4,600.00	Q 11,800.00		22000
079	Otras Prestaciones	Q 163,500.00	Q 30,000.00	Q 70,000.00	Q 13,500.00	Q 50,000.00		22000
	TOTAL GRUPO	Q 4,089,805.00	Q 394,000.00	Q 1,077,810.00	Q 493,845.00	Q 2,124,150.00	Q -	22000
		Q -	Q -					22000
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q -	Q -					22000
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 15,000.00	Q -		Q 15,000.00			22000
112	AGUA	Q 35,000.00			Q 30,000.00		Q 5,000.00	22000
113	Telefonía	Q 5,457.00	Q -	Q -		Q 5,457.00		22000
114	Correos y Telégrafos	Q 7,000.00	Q -		Q 2,000.00	Q 5,000.00		22000
116	Servicios de Lavandería	Q 10,000.00				Q 5,000.00	Q 5,000.00	22000
121	PUBLICIDAD	Q 90,000.00	Q -		Q 20,000.00	Q 30,000.00	Q 40,000.00	22000
122	Impresión y Encuadernación	Q 85,000.00	Q -		Q 15,000.00	Q 50,000.00	Q 20,000.00	22000
131	VIATICOS AL EXTERIOR	Q 225,000.00	Q -		Q 150,000.00	Q 75,000.00		22000
133	VIATICOS AL INTERIOR	Q 275,000.00	Q -		Q 75,000.00	Q 200,000.00		22000
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	Q -	Q -					22000
141	TRANSPORTE DE PERSONAL	Q 675,000.00	Q -		Q 200,000.00	Q 150,000.00	Q 325,000.00	22000
142	FLETES	Q 15,000.00	Q -			Q 10,000.00	Q 5,000.00	22000
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 126,000.00			Q 126,000.00			22000
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 2,000.00				Q 2,000.00		22000
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 68,000.00			Q 8,000.00	Q 40,000.00	Q 20,000.00	22000
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS Y EQ.	Q 8,000.00				Q 3,000.00	Q 5,000.00	22000
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 4,000.00		Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00		22000
162	MANT. Y REP. EQUIPO DE OFICINA	Q 10,000.00		Q -		Q 10,000.00		22000
164	MANT. Y REP. EQUIPO EDUCACIONAL	Q 20,000.00				Q 20,000.00		22000
168	MANT. Y REP. EQUIPO COMPUTO	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00		22000
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	Q 3,000.00		Q -	Q 3,000.00			22000
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 5,000.00			Q 5,000.00			22000
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q -						22000
182	SERVICIOS MEDICO SANITARIOS	Q 70,000.00			Q 40,000.00	Q 30,000.00		22000
183	Servicios Jurídicos	Q 150,000.00	Q -			Q 150,000.00		22000
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 50,000.00	Q -	Q -		Q 50,000.00		22000
186	SERVICIOS DE INFORMATICA	Q -	Q -					22000
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS	Q 165,000.00			Q 50,000.00	Q 35,000.00	Q 80,000.00	22000
189	OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS	Q 278,000.00	Q -	Q 108,000.00		Q 170,000.00		22000
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 20,000.00			Q 20,000.00			22000
194	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	Q 500.00	Q -	Q -		Q 500.00		22000
195	IMPUESTOS DERECHOS Y TAZAS	Q 15,000.00	Q -			Q 15,000.00		22000
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 250,000.00	Q -		Q 80,000.00	Q 70,000.00	Q 100,000.00	22000
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 175,000.00	Q -	Q 5,000.00	Q 30,000.00	Q 100,000.00	Q 40,000.00	22000
	TOTAL GRUPO	Q 2,866,957.00	Q -	Q 113,000.00	Q 876,000.00	Q 1,232,957.00	Q 645,000.00	22000
		Q -	Q -					22000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q -	Q -					22000
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 700,000.00	Q -		Q 150,000.00	Q 200,000.00	Q 350,000.00	22000
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	Q 35,000.00			Q 5,000.00	Q 30,000.00		22000
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 50,200.00				Q 50,200.00		22000
232	ACABADOS TEXTILES	Q 50,000.00				Q 50,000.00		22000
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 380,000.00	Q -		Q 80,000.00	Q 100,000.00	Q 200,000.00	22000
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 30,000.00			Q 30,000.00			22000
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q -	Q -					22000
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	Q -						22000
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 8,000.00	Q -			Q 5,000.00	Q 3,000.00	22000
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q -	Q -					22000
245	LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	Q 1,000.00	Q -			Q 1,000.00		22000
245	LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	Q -	Q -					22000
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q -						22000
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q -	Q -					22000
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 1,000.00				Q 1,000.00		22000
261	ELEMENTOS YC COMPUESTOS QUIMICOS	Q 7,000.00				Q 5,000.00	Q 2,000.00	22000
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 55,000.00	Q -		Q 10,000.00	Q 25,000.00	Q 20,000.00	22000
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 1,500.00			Q 500.00		Q 1,000.00	22000
266	PRODUCTOS MEDICINALES	Q 75,000.00	Q -		Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 20,000.00	22000
266	PRODUCTOS MEDICINALES	Q -	Q -					22000
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	Q 15,000.00	Q -			Q 15,000.00		22000
268	PRODUCTOS DE PLASTICO VINIL Y PVC	Q 35,000.00	Q -		Q 10,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	22000
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 1,500.00			Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	22000
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 5,000.00				Q 5,000.00		22000
274	CEMENTO	Q 500.00				Q 500.00		22000
281	PRODUCROS SIDERURGICOS	Q 5,000.00				Q 5,000.00		22000
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 1,000.00				Q 1,000.00		22000
283	PRODUCTOS DE METAL	Q 10,000.00	Q -		Q 5,000.00	Q 5,000.00		22000
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 150,000.00				Q 150,000.00		22000
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 1,000.00	Q -			Q 1,000.00		22000
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q 11,500.00			Q 500.00	Q 10,000.00	Q 1,000.00	22000
291	UTILES DE OFICINA	Q 11,000.00	Q -			Q 10,000.00	Q 1,000.00	22000
292	UTILES DE LIMPIEZA	Q 15,000.00	Q -			Q 10,000.00	Q 5,000.00	22000
293	UTILES EDUCATIVOS	Q 100.00	Q -			Q 100.00		22000
294	UTILES DEPORTIVOS Y RCREATIVOS	Q 750,000.00	Q -		Q 100,000.00	Q 550,000.00	Q 100,000.00	22000
294	UTILES DEPORTIVOS Y RCREATIVOS	Q -	Q -					22000
295	UTILES MENORES , SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	Q 50,000.00				Q 10,000.00	Q 40,000.00	22000
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 2,000.00	Q -		Q 1,000.00	Q 1,000.00		22000
297	ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 12,500.00	Q -		Q 2,000.00	Q 8,000.00	Q 2,500.00	22000
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 59,145.00	Q -		Q 5,000.00	Q 50,000.00	Q 4,145.00	22000
299	Otros Materiales y suministros	Q 27,000.00	Q -		Q 5,000.00	Q 20,000.00	Q 2,000.00	22000
	TOTAL GRUPO	Q 2,555,945.00	Q -	Q -	Q 454,500.00	Q 1,344,300.00	Q 757,145.00	22000
		Q -	Q -					22000

244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q	6,000.00						
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q	1,000.00						
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q	500.00						
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q	100.00						
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q	20,000.00						
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	2,000.00						
268	PRODUCTOS, PLASTICOS Y VINIL								
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS								
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	2,000.00						
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	5,000.00						
291	UTILES DE OFICINA	Q	6,000.00						
292	PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	1,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	40,000.00						
295	UTILES MENORES	Q	5,000.00						
297	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS	Q	2,000.00						
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	8,000.00						
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	5,000.00						
322	Equipo de Computo								
329	OTROS EQUIPOS								
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	32,002.00						
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	40,000.00						
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	10,000.00						
233	PRENDAS DE VESTIR	Q	50,000.00						
284	ESTRUCTURAS METALICAS	Q	80,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	80,000.00						
312	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	Q	2,100,000.00						
328	Equipo de Computo								
329	Otras máquinas y equipos								
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO				Q	5,522,924.21				

TOTAL PRESUPUESTO 2025	Q	17,072,521.21
------------------------	---	---------------